

**ACTA N°714
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 16 de Diciembre de 2008.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
- Tabla** :
1.- Actas Anteriores Nos. 709 y 712.
Actas Pendientes Nos. 710,711 y 713.
2.- Varios.
3.- Exposición Proyectos de Inversión 2009-2012.
4.- Descripción estado actual Proyecto Expo Pork Meat.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:05 horas.

1. ACTAS ANTERIORES Nos. 709 y 712. ACTAS PENDIENTES Nos. 710, 711 Y 713.

Sr. Alcalde: Señala que, el primer punto son las actas anteriores números 709 y 712. Invita a observar las Actas N°709 Ordinaria del día 25 de Noviembre de 2008 y N°712 Extraordinaria del día 6 de Diciembre de 2008.

C. Sr. Caussade: Indica, acerca de la venta de la Compañía, habría que colocar venta de propiedad Primera Compañía.

Sr. Bustamante: Señala que, ya lo modificó.

C. Sr. Caussade: Consulta a Srta. Concejala Reyes, que él habló del reglamento de Becas de estudiantes y no se acuerda si lo tenía que pedir o usted me lo iba a entregar.

C. Srta. Reyes: Señala que, usted lo iba a pedir.

C. Sr. Caussade: Consulta, dónde hay que pedirlo.

C. Srta. Reyes: Responde que, en el Departamento Social.

C. Sr. Martínez: Señala que, en esta sesión no estuvo, pero qué tiene que ver la venta de la Compañía de Bomberos con el Concejo.

Sr. Alcalde: Indica que, absolutamente nada, solamente se trató el tema porque nos parecía relevante para la ciudad, queríamos que nos contaran que pasaba con la Compañía de Bomberos.

C. Sr. Caussade: Señala que, con todo el problema que suscitaba de tránsito y de futuras colisiones que podrían haber alrededor de la plaza, sobre todo en Constitución y la Compañía ahí podría ser un pequeño problema, pero nosotros no tenemos nada que ver con la Compañía de Bomberos.

Sr. Alcalde: Indica que, simplemente lo vimos como una información. Al no manifestarse observaciones, se dan por aprobadas las Actas.

2. VARIOS.

2.1. AUDITORIA EXTERNA.

Sr. Alcalde: Señala que, pasamos al segundo punto de la tabla que son los puntos varios a petición del Sr. Concejal Rodrigo Martínez, le cede la palabra.

C. Sr. Martínez: Indica al Señor Alcalde, que con respecto a esto me gustaría partir diciendo, que cuando uno asume como Concejal, asume una responsabilidad solidariamente responsable de la Administración Municipal y leyendo la Ley Art. 80 dice: la fiscalización que le corresponde ejercer al Concejo corresponderá también a las facultades de armar la gestión del Alcalde, especialmente para verificar que los actos Municipales sean ajustados a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo en ejercicio de sus propias facultades, las diferentes acciones de fiscalización deberán ser acordadas dentro de una Sesión Ordinaria y al requerimiento de cualquier Concejal, el Concejo con la mayoría de sus miembros, podrá disponer la contratación de una auditoría externa, que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Municipio, esta facultad podrá ejercerse solo una vez al año en los Municipios cuyos ingresos anuales superen las 6.250 UTA y cada dos años a los restantes Municipios como el nuestro, sin perjuicio de lo anterior, el Concejo dispondrá la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución del Plan de Desarrollo, la que deberá practicarse cada tres o cuatro años respectivamente, según la clasificación de los Municipios por ingresos señalada en el inciso precedente, la pregunta es cuándo fue la última vez que se solicitó o se hizo una auditoría externa.

Sr. Alcalde: Responde que, no hemos tenido Auditoría externa en el municipio, nunca en este Municipio ha habido, desde la historia de este Municipio, ha habido auditoría externa, solo las auditorías que ejecuta la Contraloría General de la República y cuya última auditoría la hizo en el mes de Enero del 2008, evaluando todo el año 2007.

C. Sr. Martínez: Señala que, Sr. Alcalde me parece que sería una iniciativa sana, el hecho de poder pedir, tanto para su administración como para nosotros como Concejales que estamos asumiendo, el pedir una auditoría externa porque eso nos produciría a nosotros cierta tranquilidad y a usted también, de la buena administración financiera y de la ejecución presupuestarias y además yo la aprovecharía con respecto a la evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo, esa es una inquietud que tengo, me parece que sería bueno que tratáramos de tener una Auditoría, lo que nos va a dar una foto del momento, de lo que está pasando, para que podamos administrar entre todos mejor la Municipalidad y decir efectivamente que en este sector o en este tema nos está saliendo mucha plata y sería una forma de ordenarnos, no sé qué le parece al resto de los Concejales.

C. Sr. Caussade: Comenta que, es bueno, porque nunca se ha hecho y me gustaría que se hiciera también un inventario con el recuento de bienes, recuerdo que se hizo un inventario hace dos años atrás.

Sr. Mujica: Señala que, se va actualizando año a año.

C. Sr. Caussade: Indica que, no ha sido entregado al Concejo, sería bueno tenerlo para saber cómo partimos, estoy de acuerdo en que la auditoría es positiva para el Municipio y para la comuna.

C. Sr. Martínez: Señala que, en definitiva, las auditorías son una foto del minuto que se está viviendo y eso puede ser una gran herramienta para ordenarnos bien hacia adelante.

C. Srta. Reyes: Indica que, también cree que sería bueno hacer una auditoría, pero cuánto costaría eso, contratar una consultora de esa envergadura, cuánto costaría, en este momento estamos preocupados por el problema de dinero.

C. Sr. Martínez: Señala que, la verdad es que yo estuve averiguando, habría que hacer unas cotizaciones en distintas empresas.

C. Srta. Reyes: Indica que, no, habría que levantarlo por Chile compras.

C. Sr. Martínez: Responde que, muchas veces uno mira lo que cuestan las cosas, pero no mira lo que se puede ahorrar con eso, yo lo tomaría desde ese punto de vista, la verdad si eso nos produce un ordenamiento, ver donde tenemos ciertas faltas y donde podemos actuar mejor se va a pagar sola.

Sr. Alcalde: Señala al Sr. Concejal Martínez, que no tiene ninguna dificultad al respecto y lo celebro, no lo hemos hecho nunca, pero si tendríamos que subirlo a Chile compras, tener el ajuste presupuestario respectivo para determinada materia y ver de dónde salen los recursos, no tengo ninguna dificultad.

C. Sr. Martínez: Consulta, si habría que votar cuando se encuentren todos los Concejales.

Sr. Alcalde: Responde que, así es.

C. Sr. Martínez: Consulta, cuál sería la tramitación de esto.

Sr. Alcalde: Señala que, la tramitación de esto sería, tomar el acuerdo de hacerlo, luego ver de donde obtenemos los recursos para hacerlo y una vez que lo tengamos ingresado dentro de la modificación presupuestaria respectiva para el año 2009, ahí inmediatamente subirlo a Chile compras, porque no podemos subirlo a Chile compras si no tenemos los recursos.

C. Srta. Reyes: Añade que, iba a decir lo que usted acaba de decir, es decir habría que hacer una modificación presupuestaria, pienso que sería sano, también para nuestra convivencia que lo hiciéramos cuando aprobáramos el nuevo presupuesto en el año 2010, deje que esto fluya como estaba aprobado, a fines del 2009 hagamos lo que usted propone, ahí vamos a tener dinero para hacer esto, porque no va a ser barato, creo que va a costar 7 ó 8 millones de pesos y no estamos en condiciones de hacerlo, propongo que lo hagamos a fines del 2009 y comencemos bien, conociendo ustedes el presupuesto, aprobando ustedes el presupuesto, propongo eso Sr. Alcalde.

C. Sr. Caussade: Señala que, nosotros hemos conseguido recursos para hacer estudios, cómo podemos ahorrar energía eléctrica en Casablanca, por qué no podemos también conseguirnos recursos para hacer un estudio en auditoría, por qué no, porque es ahorro, porque nos va a ordenar, nos va a poder dar algunas indicaciones que a nosotros no se nos ha ocurrido, para tener una mejor administración Municipal entre todos, por lo tanto, creo que deberíamos tomar un acuerdo en que hay que hacer la auditoría y veamos cómo conseguimos los recursos, como lo hemos conseguido para muchas otras inversiones, es para bien, es una inversión, y 8 ó 10 millones de pesos, para lo que se gasta en otras cosas, la verdad es que en este momento cuando se está hablando que se van a despedir treinta personas, bueno quiere decir que si esas treinta personas están involucradas en el presupuesto del 2009, porque están, estaban todos y si ahora no van a estar, por qué no una mínima parte de eso lo ocupamos para lo que estamos pidiendo, no nos cerremos, hay que ver cómo se consiguen.

Sr. Mujica: Señala que, no le parece que haya una visión antagónica, incluso lo encuentra absolutamente sano, independiente de la decisión de hacerlo o no hacerlo, eso depende de usted, simplemente quiere opinar respecto al procedimiento y hacer algunas sugerencias, primero, antes de levantarlo al Chile compras, sugiero que una vez que se constituya la Comisión de Finanzas, establezca las bases, los términos de referencia de la auditoría, es

diferente auditar cuatro años que auditar uno, para efectos del costo, entonces que la comisión elabore o prepare junto con nosotros unos términos de referencias que todos ustedes compartan, se aprueben en el Concejo y se licitan, segunda cosa, debiera hacerse en Marzo, aproximadamente que es el periodo que tardamos en hacer el balance de la cuenta presupuestaria de este año, del año que recién termina, para que la empresa que audite, tenga datos concretos sobre los cuales trabajar, en estos momentos no está terminado el balance, la primera prioridad de Finanzas es informar al Ministerio del Interior y a la Contraloría, con los datos en la mano, con los datos de ahí entregados a ustedes perfectamente se puede hacer, pero el ámbito fundamentalmente es lo que va a definir el costo de una auditoría, no es lo mismo auditar cuatro que auditar uno, lo otro importante es el término del carácter de las empresas que auditan, entonces les sugiero, de acuerdo a lo que dice el Concejal Martínez, hacer dos auditorías, una que tiene que ver con los datos netamente financieros, con una auditoría externa a la gestión financiera y una autoridad a la gestión, que es lo que está planteando respecto al Plan de Desarrollo, una empresa que haga los dos, no es sano, mejor hacer dos empresas especializadas en cada uno de los ámbitos, me parece sano Don Manuel, respecto al financiamiento, nosotros nos preocuparemos de plantearle a usted una modificación presupuestaria, para poder financiarlo, pero no hablemos en el aire, definamos el ámbito, definido el ámbito se levanta, vamos a tener ofertas, se plantearan acá y veremos el monto que hay que modificar.

C. Sr. Martínez: Añade que, primero definamos que queremos hacerlo.

Sr. Alcalde: Indica que, naturalmente que sí, bajo ningún punto me opongo.

C. Sr. Martínez: Señala que, lleguemos a un acuerdo que queremos hacerlo y después nos pondremos a trabajar y si dicen que la época buena para hacerlo es el mes de Marzo, bueno no nos queda mucho tiempo de aquí a Marzo.

C. Sr. Heck: Consulta, hace cuántos años que el Municipio no realiza una auditoría externa.

Sr. Alcalde: Señala que, lo respondimos cuando usted estaba afuera, no se ha hecho nunca en la historia de la comuna.

C. Sr. Heck: Consulta, por curiosidad, por qué a nadie se le había ocurrido esa gestión tan importante.

Sr. Alcalde: Señala que, no está para responder curiosidades, estoy para responder cosas concretas.

C. Sr. Burgos: Señala que, quería decir que por ejemplo aquí en Viña no se han hecho auditorías, en la Municipalidad de Recoleta no se ha hecho auditoría y sin embargo cuestionamientos serios y graves hubieron, escuchando las noticias del tema, de cómo se han generado muchos de los temas que en el pasado no se supieron investigar, por Ley especiales que se hicieron cuando hubo cambio de gobierno, leyes especiales y por otro lado podemos entrar a considerar históricamente, que es lo que ha ocurrido en la misma ciudad en todos los mandatos Municipales, otra cosa que también me interesaría es que estuvimos conversando con el Director Regional Electoral, respecto a cómo se generaron, que se puede hacer con el hecho que estuvimos revisando toda la Región, la cantidad de electores que tuvo Casablanca, con respecto a muchas otras comunas, 38 comunas, solamente en una comuna votaron mucha más gente para Concejales que en las 38 comunas y solamente en dos comunas votaron más para Alcalde que es Santo Domingo y Casablanca, a nivel Nacional votaron 200.000 mil personas menos para Concejales, sin embargo en Casablanca votaron cerca de 1.000 personas más, comparados con el 2004, cosa extraña, y donde sería por lo menos interesante poder revisar que pasó con las últimas mesas donde se inscribió gente, donde he tenido antecedentes que hay gente que no se sabe que esté vinculada a la comuna, porque alguien puede tener dos domicilios perfectamente, como pasa en los balnearios donde por ejemplo la gente va el fin de semana y vota, pero sin

embargo, resulta que acá hay gente que no está vinculada con la comuna de Casablanca y que si vino a votar, sería interesante revisar ese tema y también el Municipio podría oficiar al Director Regional Electoral, porque él dice que se puede hacer un estudio y se puede hacer una investigación, sería bien interesante, para tener una información buena para toda la comuna de Casablanca, que se sepa bien cómo se generó esta interesante votación del 26 de Octubre.

C. Sr. Martínez: Señala que, le parece muy buena la idea, pero creo que no tiene nada que ver con el tema que estábamos conversando.

C. Sr. Burgos: Añade que, es interesante.

C. Sr. Caussade: Comenta que, no tiene nada que ver con el tema.

Sr. Alcalde: Señala que, esta encantadísimo con la propuesta del Concejal Martínez, se lo digo de verdad, porque es importante como usted dice saber donde estamos parados, estoy muy tranquilo en ese aspecto, porque todo lo que pasa en cuanto al financiamiento Municipal, no es culpa de la mala administración, sino que es culpa de la estructura del Estado de Chile, por lo tanto, hacer la auditoría para mi es sano, me voy a quedar mucho más tranquilo de lo que estoy hoy día, así que no me opongo, acepto su proposición, mi único problema es que hay que buscar los recursos para poder hacerlo y acojo lo que dice el Administrador que sería súper interesante acotar estas auditorías en dos ámbitos, en el Financiero y en el tema de el Plan de Desarrollo, porque ambas auditorías son diferentes, si bien es cierto van por los mismos caminos y apuntan hacia los mismos instrumentos que el Municipio debe tener para poder funcionar, pero no es menos cierto de que las cosas son diferentes, ahora hay que hacer los términos de referencia, de qué es lo que queremos, una vez que tengamos los términos de referencia y tengamos los recursos, que tenemos de aquí a Marzo para buscar, podemos fijar como meta el 30 de Marzo y entonces subirlos al Chile Compras, ver las propuestas que nos llegan, eso se lo acepto, lo aplaudo y estoy contento con la proposición que ha hecho, de tal manera estimado Concejal que no tengo ninguna dificultad, entonces vamos a tomar el acuerdo respectivo para llevar a cabo esta auditoría, bien alguna pregunta antes de someter la votación.

C. Srta. Reyes: Indica que, considero que es el Concejal Martínez el que debe conseguir los dineros para contratar esta consultora, porque es el único que no conoce nuestra situación financiera, ni nuestra situación de planificación, por lo tanto yo creo que el debiera conseguirse los dineros y nosotros dejar nuestra gestión libre para otra cosa que vaya en beneficio directo de los ciudadanos y no del conocimiento personal.

C. Sr. Martínez: Señala al Sr. Alcalde que, la verdad que no es para mi agrado saber exactamente de donde vienen las deudas de la Municipalidad, es un tema que atañe al pueblo entero, no es una cosa que yo quiera hacer, a mi cuando me eligió la gente en Casablanca, eligió una persona que fiscalizara, no que anduviera molestando, la idea mía es fiscalizar, ahora conseguir los medios no me corresponde a mí y la verdad que tal como usted lo dice es sano, estamos todos en una misma postura, debiéramos tener una buena administración de aquí en adelante y esa es mi idea.

C. Srta. Reyes: Consulta, pero por qué de aquí en adelante.

C. Sr. Martínez: Señala que, si usted mira para atrás Srta. Reyes el resultado de Administración Municipal no es el óptimo, no sé porque usted siendo Concejal durante 12 años, nunca pidió una auditoría para saber dónde estaban los dineros, en qué se administraba mal, nada más, ahora lo vamos a saber.

C. Sr. Caussade: Además quisiera agregar lo siguiente.

C. Srta. Reyes: Agrega, señor me permite, estábamos en un diálogo, siempre, la Comisión de Finanzas estuvo en manos de gente de su partido, siempre.

C. Sr. Martínez: Señala que, la administración Municipal corresponde al Alcalde, los Concejales solamente fiscalizamos.

C. Srta. Reyes: Añade que, la fiscalización de la Administración de Finanzas, estuvo de parte de ustedes.

C. Sr. Martínez: Señala que, eso es lo que estamos haciendo ahora y nos corresponde a todos.

C. Sr. Heck: Comenta que, quiero hacer una acotación a lo que indica la Srta. Reyes, que siempre estuvo la administración en manos de gente de la alianza, yo podría traer aquí de testigo a una persona bastante conocida en Casablanca, la vamos a nombrar la Sra. Jessica Eltit, Presidenta de la UDI, ella hace cuatro o cinco meses atrás me comentó: “Fíjate que Lucía Bertinelli, no tenía idea de la deuda de la Municipalidad, le dije que no podía ser, que estaba bromeando, ella me respondió que no, me quede de una pieza”, discúlpeme una Concejala que no tuviera esa información mínima, usted comprenderá que no está en condiciones de fiscalizar nada.

Sr. Alcalde: Señala a los Sres. Concejales que, cree que estamos entrando en una cosa pedestre, que no tiene ninguna incidencia en el desarrollo de este Concejo y de la Comuna, me parece su comentario, si bien lo respeto, no me interesa desde la perspectiva de que la Alianza o la Eltit o no sé quién, no me interesa, lo que me interesa es la cosa real, concreta, que es el funcionamiento Municipal, por lo tanto, me gustaría y ojalá se pudiera llevar adelante en este Concejo, desde la perspectiva del Concejo Municipal como cuerpo colegiado y no como Alianza o Concertación, porque va a ser el desastre, se los garantizo desde ya, el desastre de la Administración Municipal.

C. Sr. Heck: Indica que, concuerda con el Alcalde en el sentido que tenemos que tener una visión de cuerpo colegiado, jamás habría hecho esta acotación y este comentario de no ser por la insinuación de la Srta. Concejala, simplemente me sentí en el deber, de rectificar una apreciación que me pareció indebida.

Sr. Alcalde: Acota que, van a haber muchas apreciaciones indebidas, pero si vamos a empantanarnos en discusiones indebidas, me siento perdiendo el tiempo aquí, creo que ustedes también se van a sentir perdiendo el tiempo, creo que tenemos que ver las cosas grandes de la Comuna, las cosas que engrandecen a la Comuna y cómo desarrollamos esta Comuna, desde las diferentes visiones que ustedes tienen, desde la mía en particular, la de ustedes como grupo, no lo sé, pero sería horroroso para este Concejo, separar las cosas entre tres y tres, donde va a ver un voto que es el del Alcalde, el que dirige las votaciones, sería horroroso para la Administración Municipal y nos quedaríamos empantanados, se lo digo de veras.

C. Sr. Martínez: Comenta que, sobre todo Don Manuel que ya tenemos un plan, que estamos de acuerdo.

Sr. Alcalde: Señala que, estamos de acuerdo, para que seguir discutiendo.

Srta. Reyes: Añade que, están de acuerdo ustedes dos, yo no estoy de acuerdo.

Sr. Alcalde: Indica que, en el momento de la votación Srta. Concejala se verá.

Srta. Reyes: Añade que, él dice: “estamos de acuerdo, como si la cosa fuera entre ustedes dos”.

Sr. Alcalde: Indica, no señorita Concejala, yo soy el Presidente de este Concejo y voy a tener que posponer esta votación.

Srta. Reyes: Señala que, lo tengo claro Alcalde.

Sr. Bertinelli: Acota que, en este momento no se puede acordar y ejecutar, evidentemente porque no están los recursos de la auditoría, así que en el fondo, el acuerdo que usted debe proponer apunta a que se ejecuten las acciones administrativas tendientes a poder ejecutar la auditoría.

Sr. Alcalde: Señala que, en efecto, como no tenemos los recursos, no podemos hacerlo.

C. Sr. Martínez: Añade que, está el acuerdo de realizarla, lo que queda pendiente es buscar los recursos.

C. Srta. Reyes: Indica que, no se ha tomado el acuerdo de realizarla.

Sr. Bertinelli: Señala que, ahora se va a votar, lo que sugiero es que el Alcalde proponga a la mesa un proyecto de acuerdo, para ejecutar las acciones administrativas, tendientes a ejecutar en el mes de Marzo una Auditoría externa en la Municipalidad, habría que definir el período que es lo que decía el Administrador y designar la Comisión de Finanzas para que prepare las bases.

Sr. Alcalde: Indica que, los términos de referencia.

Sr. Bertinelli: Añade que, es más que nada es la constancias y el acuerdo de voluntad del cuerpo en ese sentido.

Sr. Alcalde: Señala al Sr. Secretario, que proceda a leer el acuerdo.

Sr. Bustamante: Indica que, no lo anotó.

Sr. Alcalde: Señala, pero señor Secretario.

Sr. Bustamante: Indica que, el Abogado estaba haciendo el comentario, repítalo Abogado, entonces lo copio.

Sr. Bertinelli: Repite, ejecutar las acciones administrativas y presupuestarias tendientes a licitar el desarrollo de una auditoría externa, en los ámbitos de ejecución presupuestaria, de gestión y evaluación del Plan de Desarrollo de la comuna, a realizar en el mes de Marzo del año 2009.

Sr. Alcalde: Indica que, de le lectura nuevamente para someter a votación el proyecto.

Sr. Bustamante: Da lectura, ejecutar las acciones administrativas y presupuestarias tendientes a licitar el desarrollo de una Auditoría externa, en los ámbitos de ejecución presupuestaria, de gestión y evaluación del Plan de Desarrollo de la comuna, a realizar en el mes de Marzo del 2009.

C. Srta. Reyes: Consulta al Sr. Mujica, usted dijo que dependiendo de los ámbitos que se investigarán, también los períodos que se investiguen, eso sube el precio.

Sr. Alcalde: Señala que, entre más tiempo, más presupuesto.

C. Srta. Reyes: Añade que, le parece bastante peligroso dejarlo abierto, habría que acotarlo.

Sr. Bertinelli: Señala que, con lo que proponga la comisión se va a entender y se va a sondear más el ambiente, cuánto puede costar.

Sr. Mujica: Indica que, lo que pasa es que hay un tema que ustedes deben definir, estoy haciendo el esfuerzo para mantenerme imparcial en esto, en una empresa privada se audita el ejercicio pasado, una auditoría externa es al estado de resultado y al instrumento financiero, lo que ocurre en este caso es que puede ser también a la gestión anterior de Don Manuel y del Concejo, es decir desde el 2004 al 2008 y es absolutamente diferente auditar 4 años que auditar 1, a eso me refiero.

C. Sr. Martínez: Señala que, eso lo van a ver en la misma comisión determinada o no, y eso se va a proponer después.

C. Sr. Burgos: Indica que, la duda que le queda es la competencia que tenga la empresa auditora, porque son dos ámbitos, si bien relacionados, pero no es lo mismo, una ejecución presupuestaria y el Plan de Desarrollo.

Sr. Mujica: Señala que, son dos licitaciones.

Sr. Bertinelli: Indica que, para que quede más claro, mejor que pongas que son dos licitaciones, va a quedar más claro.

Sr. Alcalde: Señala que, lea el acuerdo que vamos a someter a votación.

Sr. Bustamante: Lee el acuerdo, ejecutar las acciones administrativas y presupuestarias tendientes a licitar el desarrollo de una auditoría externa, en los ámbitos de ejecución presupuestaria, de gestión y evaluación del Plan de Desarrollo de la comuna, a realizar en el mes de Marzo del 2009.

Sr. Alcalde: Invita a votar a los Sres. Concejales, la propuesta de auditoría del mes de Marzo, en los términos ya leídos por el Sr. Secretario Municipal.

Los Sres. Concejales por mayoría toman el **ACUERDO N°1883** “Por mayoría de los Sres. Concejales presentes, se acuerda ejecutar las acciones administrativas y presupuestarias tendientes a licitar el desarrollo de una auditoría externa: en los ámbitos de ejecución presupuestaria, de gestión y de evaluación del Plan de Desarrollo de la Comuna, a realizarse en el mes de Marzo de 2009.”

Votaron a favor los Concejales: Rodrigo Martínez, Enrique Heck, Pedro Caussade y Roberto Burgos.

Votó en contra la Concejala Laura Reyes.

No asistió a Sesión el Concejal Angel Poggi.

2.2. CASO SOCIAL.

C. Sr. Heck: Señala que, quiere exponer a los Concejales a la conciencia, más bien del Concejo Municipal, porque estoy consciente que no me asiste ningún resorte legal, solamente un resorte de conciencia, en el siguiente hecho, una vecina de Casablanca, con la que está identificado todo el proceso, era temporera de niña, como diez años de temporera, se le produjo una mal formación en la mano, no puede tomar nada, tiene que hacerse una operación, está cesante por esa razón, porque su única actividad era temporera, tiene una familia que alimentar, en el sistema público de salud no tenía para cuando le hicieran la operación, entonces fue a la clínica Valparaíso, el presupuesto de hospitalización le sale \$190.000.-, lo consideré bastante discreto, más \$98.000.-, que le pide el tema de FONASA, aproximadamente sale algo de \$300.000 y fracción, para que esta mujer recupere su mano, propongo que de una forma excepcional y ya que la idea es trabajar conjuntamente, entre los miembros del Concejo Municipal, a partes iguales, lográramos hacer esta suma, no me interesa a mí, la propaganda ni nada, yo estoy dispuesto a que esto se entregue a modo colectivo, del mismo modo, como ahora estoy proponiendo este caso humano, en el futuro la Concejala Laura Reyes, el Concejal Burgos, puedan tener otro caso humano excepcional que amerite nuestro trabajo en equipo, que de alguna forma nos va a ir integrando como

seres humanos, este caso está aquí expuesto y quisiera saber quiénes estarían dispuesto a colaborar en esta gestión, que objetivamente no es tanta plata, pero a una persona le puede significar la movilidad de su mano.

Sr. Alcalde: Sr. Concejal, ante todo le respeto su espíritu humanitario, pero usted no puede proponer a esta mesa, en término de los recursos de cada Concejal puedan ser usados en una proposición que usted hace, creo que aquí hay medios, que son los que el Estado dispone, por un lado y por el otro lado, creo que si la persona ha sido una trabajadora temporera durante años, el IST tendría que tener una respuesta ante esa situación, pero de plano, le digo que la proposición suya es buena, pero no puede usted disponer de los recursos de cada Concejal, en circunstancias de que si esta es la oportunidad de hacer, sentar un precedente que va a significar en el futuro, que cualquiera va a estar en cualquier minuto va a estar proponiendo lo mismo y va a ser una cosa inmanejable, porque a través de nuestro Departamento Social del Municipio se manejan diariamente, no tan solo ese caso, sino que muchos Sr. Concejal, por lo tanto si soluciona usted hoy día este problema puntual va a significar una puerta abierta para muchas otras situaciones similares que se producen, si usted supiera la cantidad de personas que llegan aquí con Cáncer y un montón de enfermedades terminales y que no tenemos solución, ni la fórmula, porque no tenemos los recursos para hacerlo, además somos Municipalidad, no somos el Hogar de Cristo.

C. Sr. Heck: Señala que, estoy consciente, por eso comencé diciendo, tengo conciencia que no me asiste ningún recurso legal, estoy conciente de eso.

Sr. Alcalde: Añade que, no, aunque le asistiera, me entiende.

C. Sr. Heck: Indica que, lo expuse solamente por un llamado a la conciencia, lo que sí pienso, que podríamos estudiar la posibilidad de crear algún fondo de emergencia, para eventualmente ayudar casos como estos que son muy distintos, a un caso de una enfermedad terminal, que todos sabemos que es monstruosamente irrevocable, a un caso que puede ser subsanado, porque es un caso absolutamente manejable, son casos médicos distintos.

Sr. Burgos: Señala que, es interesante lo que está proponiendo, pero sería importante poder acotar todo lo que sea la Institucionalidad, porque es posible que en ese caso se trate de una enfermedad profesional, si es una enfermedad profesional probablemente hay dos posibilidades, que sea atendida en el sistema público, puede que no, puede que este inscrita en un sistema de administración y por lo tanto pertenezca al IST y esa empresa donde se produjo la discapacidad, haya tenido inscrito los trabajadores, que puede ser el IST y si es el IST, podría resolverle el tema, esa es una posibilidad, la otra posibilidad es que a lo mejor el servicio social la podría ayudar, en asesorar a la señora de tal manera que eso puede corresponder al Servicio de Salud, pero habría que ver en qué momento y dónde cotizó la empresa que la tuvieron contratada todos estos períodos, dónde cotizaba la parte digamos de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, porque eso claramente se constituye como enfermedad profesional y por lo tanto ella pueda recibir los beneficios que le correspondan por ese lado y eventualmente puede llegar a operarse.

2.3. AUDITORIA.

Sr. Alcalde: Señala al Concejal Martínez, que estaba recordando, cuando yo asumí hicimos auditoría, ahora lo recuerdo en el año 1992, por lo tanto se había hecho, que quede en el Acta.

2.4. DESARROLLO DE SESIONES MUNICIPALES.

C. Sr. Caussade: Señala que, quiero tocar el tema del desarrollo de las sesiones Municipales, creo que es un tema de orden y que sería bueno para todos, llevamos tantos años trabajando aquí, el asunto es que me gustaría que usted Alcalde como Presidente, exigiera puntualidad de la llegada de todos los Concejales, para que estemos realmente los

Concejales en la sesión completa, lo sugiero solamente, lo otro es que se prohíba terminantemente el uso del celular mientras estemos sesionando, en mi vida he participado en Directorios muy importantes, no siendo esto el más importante, se prohibía todo lo que era comunicación mientras nosotros estábamos sesionando, además es una falta de respeto hacia el resto, lo otro es no ausentarse de la sala, mientras estemos nosotros en sesiones, porque la verdad que a veces hay ausencia en la sala y que uno se da cuenta cuando se abre la puerta y desaparece por ahí un Concejal y no puede ser, a no ser que sean casos extraordinarios, casos que no se puedan eludir.

Sr. Alcalde: Concejal, recuerde que nosotros les entregamos el reglamento interno, le hemos dado tiempo para que ustedes hagan sus observaciones en el caso y que sería muy pertinente, si usted quiere y con acuerdo de la sala, de introducir esas modificaciones que usted está proponiendo, pero en cuanto a ausentarse de la sala, naturalmente que no podemos prohibir, porque cada uno sabe.

C. Sr. Caussade: Señala que, no ausentarse de la sala, salvo un asunto extraordinario.

Sr. Alcalde: Indica que, sería interesante que modifiquemos el reglamento interno, entonces usted propone eso, qué le parece.

C. Sr. Caussade: Señala que, entonces tendríamos que hacer un análisis.

Sr. Alcalde: Indica, entonces si hay alguna proposición que hacer, a ese reglamento ahí se hace, en el momento en que este incluido en la tabla.

C. Sr. Burgos: Señala que, tiene problemas de puntualidad, claramente yo lo digo por el tipo de trabajo o sea no quiere decir que mi trabajo es que me impide ser puntual siempre, todos los Concejos de la Región en general se hacen en las tardes no en las mañanas, pero sé que aquí les conviene más en las mañanas y acepto eso, pero todos los Concejos de la Región en general son hechos en las tardes, porque le facilita mucho las cosas a todos, acá en el planteamiento que se ha hecho para que sean en las mañanas y también es un planteamiento atendible, es que en la mañana es más fácil que estén todos los Funcionarios Municipales eventualmente disponibles para hacer alguna consulta, ahora el tema es que trabajo en la parte hospitalaria, cuál es mi rutina, desgraciadamente tengo pacientes, entonces por más temprano que llegue, la visita tengo que hacerla en la mañana, no la puedo dejar para después o pasar así y venir después, por todo un tema de cómo funciona el Hospital, entonces siempre me complica, porque tengo que hacer las visitas, por más rápido que las haga, por más temprano que llegue, igual hay un cierto grado en el cambio de turno, entonces no puedo estar media hora antes, pero en realidad no avanzo tanto si es que no está la gente que ingresa al nuevo turno y eso a mí me complica.

C. Sr. Caussade: Señala que, eso no es tan importante, creo que los teléfonos, en donde sea, en una reunión, en una conferencia, en lo que sea, cuando uno dice estoy en sesión Municipal, estoy en sesión Municipal.

Sr. Alcalde: Indica al Sr. Concejal, eso es parte de la cultura nuestra, usted va a la Iglesia y está el Cura bendiciendo y están los teléfonos sonando y habiendo dicho no apague sus celular, para hablar con Dios no necesita su celular, es problema de conciencia, cada uno sabe.

C. Sr. Caussade: Comenta que, no es contra nadie en especial, si no que para poder sesionar mejor.

Sr. Alcalde: Señala que, ningún problema, propónganlo en el momento cuando veamos el Reglamento Interno.

2.5. CARTA DE SRA. MARION PIÑA.

C. Sr. Caussade: Consulta, si recibieron una carta de la Sra. Marion Piña, por el despido de la Profesora de danza.

Sr. Alcalde: Señala que, está pidiendo audiencia con el Concejo.

C. Sr. Caussade: Indica que, voy a dejarlo pendiente entonces.

Sr. Alcalde: Sí, está en audiencia con el Concejo que se la daremos posteriormente.

2.6. ACTAS MUNICIPALES.

C. Sr. Caussade: Señala que, cuando uno recibe un Acta de 30 páginas, no cierto va ser muy difícil que nosotros, que la gente que está a cargo el Secretario y su Secretaria tengan las actas al día, tengo entendido que ahora no están trabajando horas extraordinarias, por problemas atendibles, si usted se pusiera bien duro y pesado y dijera que no hablemos tanto, que nuestra intervención sea mas corta, para poder tener las actas al día, ayudar por lo menos.

Sr. Alcalde: Indica que, trataremos de ser concretos. Por qué la verdad Sr. Concejal de que para mí es una lata, que tengo que leer tanto documento diariamente, leer un acta para mí es una tortura y además de darnos cuenta que cuando leemos el acta somos tan reiterativo y damos vuelta y vuelta y en definitiva no decimos nada, entonces también dentro del reglamento interno usted podría sugerir que tomáramos lo concreto de cada opinión, un extracto de cada opinión y lo más relevante de este tema, que son los acuerdos, porque la verdad es que si queremos leer alguna telenovela, le podríamos pedir a la gente que leyera el acta por nosotros.

C. Sr. Burgos: Señala que, se había dicho tiempo atrás, ver la posibilidad de tener una grabadora que pueda integrarse al computador directamente, lo transcribe textual, entonces de lo textual después tiene que la persona ahí borrar lo que no corresponde.

Sr. Bustamante: Indica que, lo que ocurre que esa grabadora graba la voz de una persona cuando está hablando, pero si están hablando todos juntos, hay ruidos internos.

Sr. Alcalde: Señala que, vamos a tener que tener un orden absoluto cuando se ceda la palabra, pero buscaremos las fórmulas más modernas, para que se refleje mejor los pensamientos de cada uno de ustedes y particularmente lo que significan los acuerdos porque creo que los acuerdos son los mas trascendentes, lo demás son aderezos que se le agregan a la conversación.

2.7. INFORME DE PERSONAL MUNICIPAL DESPEDIDO.

C. Sr. Caussade: Señala que, quisiera dejar constancia de una carta que usted recibió con fecha 15, “Para Sr. Alcalde, de nuestra consideración, los Concejales abajo firmantes, solicitan a usted una relación completa del personal Municipal despedido o a los que no se renovarían sus contratos al 31 de Diciembre de 2008, ya sean de la planta Municipal, Educación y Salud en su calidad de empleados Municipales contratados por periodos fijos o a honorarios, solicitando los siguientes antecedentes de cada uno de ellos, primero, nombre completo, segundo, cargo que desempeña, tercero, remuneración que percibe, incluyendo horas extraordinarias o bonificación, cuarto, causas del despido, lo anterior que solicitamos por carecer los suscritos antecedente alguno respecto a la eliminación de colaboradores de la Municipalidad, que para evaluar la acción administrativa y su incidencia en el presupuesto Municipal 2009. Recordamos a usted que toda información que solicite algún Concejal deberá darse respuesta en un plazo de 15 días hábiles de que esta sea recibida, está firmada por Don Enrique Heck Escalante, Don Rodrigo Martínez Roca y el suscrito, estamos consciente de que esta es una facultad absolutamente del Alcalde, pero dado el revuelo que ha producido y si se nos pregunta, no tenemos idea de lo que pasa, la verdad es que es por eso que nosotros lo hicimos, no por otro motivo.

Sr. Alcalde: Indica que, la ha recibido a través de Secretaría, y les dará la respuesta en los tiempos y plazos que correspondan, también aprovecho de decirles que efectivamente es una facultad privativa del Alcalde, el tema del personal y lo mismo que usted reclamó que hay que rebajar costos, de que el endeudamiento, bueno ahora se toman las medidas para hacerlo Sr. Concejales y no hay ningún otro espíritu, porque si usted ve la nómina de personas que están despedidas, son gente que están a contrata, que se terminan los contratos porque son anuales y algunos honorarios, que también no era necesario avisarles, porque los honorarios son anuales, de tal manera que todo lo que hay, esta ceñido estrictamente a la Ley.

C. Sr. Caussade: Señala que, sería bueno saberlo, cuando se aprobó el presupuesto, había una cantidad determinada de empleados, de todos los colaboradores Municipales, a esos se les hizo un reajuste, se acordó el 10%, pero en ese listado se supone, que los que estaban hasta el 25 de Septiembre se consideraron que estaban trabajando, por lo tanto si son diez, veinte o treinta personas, se supone que eso significa un ahorro.

Sr. Alcalde: Indica que, está considerado en el presupuesto.

C. Sr. Caussade: Señala que, entonces está considerado en el presupuesto como que no iban a estar, eso es.

Sr. Mujica: Indica que, este tema lo tratamos en trabajo de comisiones varias veces, varias veces le informamos a usted, no entiendo la fecha 25 de Septiembre, nosotros lo conversamos en reuniones de sesiones y le informe que íbamos a presentar un plan relativo a esto, una vez que completemos el informe que ustedes están pidiendo, que lo van a tener, pero fundamentalmente lo que se ha hecho es lo siguiente, del número de personas que se desvinculan, hay un grupo importante de personas que se jubilan, que son los no docentes, hay una Ley especial que incentiva su retiro, con un aporte especial extraordinario.

Sr. Alcalde: Señala que, entre ellos cinco docentes que se jubilaron.

Sr. Mujica: Señala que, lo segundo, hay un criterio, que tiene que ver fundamentalmente con este ahorro en Educación, primero se rebajan horas docentes, segundo en lo que dice relación con los docentes o con los asistentes de la educación, nosotros hasta este año disponíamos de un asistente al Profesor en primero y segundo básico, que la Ley de educación exige que sea obligatorio hasta primero básico, nosotros a solicitud de los profesores jefes, de los Directores de las escuelas, teníamos hasta segundo básico, dando la situación económica, vamos a cumplir la Ley hasta primero, por lo tanto se desvinculan aquellos asistentes del Profesor Jefe, que estaban en segundo básico, ese es un criterio, otro criterio, es que definimos los auxiliares, para los establecimientos grandes que son dos: que son Manuel Bravo y el Liceo, cuatro auxiliares por colegio y en los establecimientos pequeños dos, cuál fue el criterio para desvincular, en algunos casos, aquellos que estaban cercanos a la jubilación, incentivar la jubilación y en otros casos, el que tenía menos tiempo en el establecimiento y eso se concordó con los directivos de los colegios, respecto de los contratos a honorarios, lo que hicimos nosotros tiene que ver fundamentalmente con aquellos contratos a honorarios que obedecen a programas, culturales, deportivos y sociales, lo que nosotros estamos haciendo en este caso Concejales, tiene que ver con evitar el financiamiento por parte del Municipio, eso quiere decir, que en la eventualidad que obtengamos financiamiento para esos programas con recursos externos, esas personas se vuelven a contratar, como son contratos por un cometido específico, no hay despido si no que no hay renovación del contrato, el caso que tiene que ver con contrata, tiene que ver fundamentalmente con gestión, hay una evaluación de desempeño, en algunos casos también y a juicio nuestro el desempeño no fue el adecuado para nosotros y tenemos una facultad privativa, del Alcalde en este caso, que es desvincularlos, pero fundamentalmente obedecen a criterios económicos como usted lo está estableciendo, como usted lo sabía, lo discutimos muchas veces en la Comisión de Finanzas, pero fundamentalmente un criterio técnico, netamente técnico.

C. Sr. Caussade: Señala que, está de acuerdo, solo queríamos hacer la evaluación, nada más, lo que está hecho, está hecho.

2.8. INFORME DE CONTROL INTERNO.

C. Sr. Caussade: Señala que, todos recibimos un informe de Control Interno, respecto a la situación del Sr. Poggi, no sé qué va a pasar con eso.

Sr. Alcalde: Indica que, está en sumario, inmediatamente recibido el informe determiné iniciar un sumario, hay dos sumarios al respecto, uno de las horas extraordinarias del Sr. Poggi y el otro el que recibí esta semana, que también se abrió el expediente, con respecto al informe que hace Control Interno.

2.9. DIETA DE CONCEJALES.

Sr. Alcalde: Señala que, tenemos que acordar la dieta de los Sres. Concejales, Art. 88, dice: Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual, de entre 6 y 12 U.T.M. mensuales, según determine anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros, el Alcalde acordará con el Concejo el número de sesiones ordinarias a realizar en el mes, debiendo efectuarse a lo menos tres, eso ya está acordado, la dieta completa solo se percibirá, por la asistencia a la totalidad de las sesiones del Concejo celebrada en el mes respectivo, disminuyéndose proporcionalmente aquellas según el número de inasistencias, de manera tal que debemos acordar Sres. Concejales que dieta es la que ustedes van a percibir, hoy día y de acuerdo al acuerdo al otro Concejo anterior son 12 U.T.M., propongo al Concejo Municipal que se mantenga y se respete las 12 U.T.M.. Invita a los Sres. Concejales a votar por la aprobación de las 12 U.T.M. de dieta.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1884** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda fijar Dieta de Concejales Período 2008-2009 en la cantidad de 12 UTM, según lo dispuesto en el Art. 88, inciso primero, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

No asistió a Sesión el Concejal Angel Poggi.

2.10. PLACAS PARA CONCEJALES.

C. Sr. Caussade: Señala que, a los Sres. Concejales les faltan las placas, estaba viendo sus autos y no tienen placa.

Sr. Alcalde: Indica que, les compraremos en la Casa de Moneda la placa que dice Concejal.

2.11. SOLICITUD DE SUBVENCION.

Sr. Bustamante: Señala que, hay una solicitud de subvención de ASODI.

Sr. Alcalde: Indica que, tenemos que ver cuánto está disponible en el presupuesto para subvención, recuerden ustedes que para subvención se destinaron 13 millones de pesos, de los cuales 12 millones de pesos se los llevo Bomberos y un millón de pesos quedo para distribuir, por lo tanto propongo al Concejo antes de ver este tipo de subvenciones, estudiar que otras peticiones hay.

2.12. SEMINARIO.

Sr. Alcalde: Señala que, recuerdan ustedes que había una citación de la Asociación Regional de Municipios, para un Seminario, que se iba a realizar la próxima semana, por razones de fuerza mayor se postergan para los días 14 y 15 de Enero.

2.13. REMATE DE BIENES DEL CANAL DE TELEVISION.

Sr. Alcalde: Señala que, quisiera solicitar la autorización del Concejo Municipal para enajenar, es decir, para rematar los bienes del canal de televisión, que asciende aproximadamente \$740.500.- y que son de acuerdo al inventario, los siguientes equipos: 3 cámaras Canon CR800, de un total de \$150.000.-, 1 cámara Canon, de 8 meses de uso, por un valor de \$60.000, 1 grabadora por \$40.000.-, 2 reproductores Dvd marca LG1, de 3 meses de uso, \$20.000.-, 1 mixer de video, 4 canales, por \$100.000, 2 monitores de TV Samsung, por \$20.000.- cada uno, equipos de audio o mixer audio por \$20.000.-, 1 micrófono \$10.000, 1 set de micrófonos por \$25.000, 1 caja directa \$7.500.-, 2 pedestales de micrófonos \$15.000.-, pieza de computadores, un disco duro de setecientos, por \$50.000.-, 1 disco duro de veinticinco, por \$30.000, iluminación, 3 equipos alógenos por \$8.000.-, 2 equipos alógenos con atril por \$10.000.-, ocho par cincuenta y seis, por \$40.000, 1 regulador de voltaje por \$10.000 y 1 escritorio porta it de transmisión por \$20.000 y 1 comedor redondo de cuatro sillas, por \$70.000; total de \$740.000.-, como ustedes saben el canal de televisión pasa a manos privadas, por lo tanto ya no va a pertenecer al Municipio y para que vamos a tener este equipamiento que no nos sirve absolutamente de nada.

C. Sr. Heck: Consulta al Sr. Alcalde, cuál fue la razón por la que el Municipio se involucró en el gasto de todos estos implementos.

Sr. Alcalde: Señala que, los Municipios tenemos la facultad de tener canal de televisión, de acuerdo a la Ley, de tal manera que hicimos uso de la facultad que la Ley nos confiere, incluso más aún, todos los Municipios del país en su mayoría están tratando de tener señales, muchos Municipios ya del país están postulando a las señales abiertas, porque se considera que el quehacer Municipal siempre es importante que la comunidad lo conozca, no el quehacer político Municipal, si no el quehacer Municipal, que es tremendamente importante, de tal manera de que se consideró en su momento y como la señal es gratis, era oportuno hacerlo y que de hecho la comunidad lo ha valorado altamente y la comunidad hoy día ha manifestado su opinión de que es lamentable que se pierda el canal que existe y que pasa a manos privadas.

C. Sr. Heck: Consulta, si le significaba algún gasto millonario al Municipio mantener el canal, ya que la señal es gratis, ya que estaban comprados los equipos, qué gastos le significaban al Municipio.

Sr. Alcalde: Añade que, solamente el gasto de dos personas que trabajaban allí, aproximadamente ellos percibían novecientos mil pesos en total, que multiplicado por doce le daba once millones de pesos.

C. Srta. Reyes: Señala que, usted ya lo dijo, es lamentable que por odiosidades políticas en tiempos de campaña, este canal se tenga que cerrar, pienso que para Casablanca sería muy sano que el Municipio nuevamente tenga un canal en señal abierta, donde se pueda dar a conocer el quehacer Municipal y no solamente haya dos emisoras que transmitan su parecer y sus propias interpretaciones al respecto del quehacer Municipal, que lo único que obtienen es un Casablanca con mala información, gente diciendo cosas que no corresponden, aumenta el rumor mal intencionado, creo que nosotros debemos tener un canal el cual informe la gestión Municipal, porque tal como se ha dicho reiteradas veces en esta mesa, es para el buen convivir de la ciudadanía en este caso.

C. Sr. Burgos: Indica que, están con toda la dificultad económica evidente del año 2009, sin embargo estaría también de acuerdo que se pudiera reevaluar, con la comisión de Finanzas, por la importancia que puede tener mantener un medio de comunicación audiovisual, que de alguna manera pueda transparentar lo que está ocurriendo en el Municipio y también de las garantías a todos de que realmente sea la Institución la que se está planteando como cercana a la comunidad, la Institución Municipal como cercana a la

comunidad, para ver la posibilidad de que eventualmente el Municipio pudiera mantener un medio de comunicación, que como usted dice ha sido valorado por la ciudadanía, por lo menos es una posibilidad el que se pueda reevaluar y que eso se pueda mantener, más que cuestionar los medios de comunicación que hay en la Comuna en estos momentos, creo que es bueno que haya diversidad y una forma también de aportar a esa diversidad es que el canal del Municipio se pudiera mantener.

C. Sr. Heck: Señala que, solo quería hacer una acápita a lo que intervino recientemente la Srta. Reyes en el sentido de que ella hizo un pequeño análisis sobre los medios de comunicación, dando a entender que los medios que no son del Municipio pudieran estar mal influenciados, quiero ir al grano en el sentido de que hay que custodiar también que los organismos del propio Municipio sepan manejarse del modo más imparcial posible, porque tenemos la prueba evidente que es la pasada campaña Municipal, por así decirlo hubo mucha tendencia a abrir pantallas solamente a un sector, no vamos a definir a cual sector, en tanto que otro sector estuvo sistemáticamente privado de acceder a las pantallas del canal y esto yo lo digo del modo más objetivo posible, porque fue un hecho real, entonces eso es importante, saber cómo equilibrar esa imparcialidad, sobre todo que se vuelve álgido en años electorales, ahí es cuando se sabe quién es quién, se sabe la honestidad y la imparcialidad de los medios.

C. Sr. Caussade: Indica que, cree que tenemos medios de radio y televisión y diario para poder dar a conocer todas las acciones Municipales, por lo tanto creo que, acentuado además por el problema financiero que tenemos, creo que está bien que se cierre el canal.

C. Srta. Reyes: Consulta, “y qué queden dos personas sin trabajo”.

C. Sr. Caussade: Señala que, “se quedan veintiséis personas sin trabajo y son Casablanquinos, hay cosas que se justifican”.

C. Srta. Reyes: Indica que, “hay que ser consecuentes”.

C. Sr. Caussade: Señala que, “la única consecuente aquí es usted no más, usted es la santa que tenemos acá”.

Sr. Alcalde: Añade que, evitemos hacer ese tipo de comentarios y de descalificaciones Sres. Concejales, por favor les llamo a la cordura.

C. Sr. Caussade: Señala que, puedo decir que estoy de acuerdo con lo que se ha tomado y creo que hay otros medios para dar a conocer las actividades Municipales.

Sr. Alcalde: Indica que, cree que lo que se plantea aquí, tienen razón o no tienen razón, sé que los ánimos están alterados todavía y sigue el tema electoral, parece que la elección no ha pasado, seguimos en las mismas, creo que no es bueno, no es sano y fíjese Concejal Heck durante el mes de campaña nunca usé el canal local, el canal Municipal y nunca pedí que se me entrevistara, esa es una realidad, además cuando usted me pregunta por la Contraloría, porque el Sr. Caussade denunció a la Contraloría el tema del canal, vino la Contraloría, auditó al canal y está dentro de la legalidad absoluta, por lo tanto es una cosa legal y creo que los casablanquinos tienen derecho a la diversidad, un hecho real el Domingo jugaba un equipo de fútbol, que es Colo-colo con Palestino y sabe usted que se cortó la señal, fíjese en el momento del partido y se descubrió cortado el canal, en el camino de Placilla, cortado con una sierra, por eso es importante la diversidad, quedamos todos sin Internet el día Domingo, esto quedó calificado como un acto delictual, el corte de la señal del otro canal y donde sencillamente se boicotea al otro canal, creo que un tirón de un viento corte un cable de esa naturaleza, por eso es que le digo que lo que hemos hecho se ha ajustado a derecho, la Contraloría lo revisó, lo auditó y todo perfecto, no hay ningún problema, solamente que a veces exageramos las cosas, lo mismo pasó con el auto, se denunció que el auto prácticamente era para el Alcalde, vino la Contraloría y determinó que era legal, para que usted vea, como son las cosas, que a veces no son lo dice ni lo que se

afirma, pero es una situación de que el canal pasa a manos privadas, va a ser bueno, los privados lo van a manejar desde otra perspectiva, van a poder tener publicidad, que ya le han ofrecido muchísima publicidad a este canal, de tal manera de que yo me alegro profundamente y como también soy partidario de la economía social de mercado, fíjese que me pongo contento que haya emprendedores que puedan hacer de eso un negocio y además le sirvan con ética al pueblo de Casablanca, por lo tanto, vuelvo al punto original solicito autorización del Concejo para someter a remate el inventario del equipo que tiene el canal de televisión por la suma de \$740.500.- que es la postura mínima. Invita a los Sres. Concejales a votar por el remate de los artículos del canal de televisión.

Los Sres. Concejales por mayoría toman el **ACUERDO N°1885** “Por mayoría de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar el remate de los Bienes del Canal Municipal en un valor mínimo de \$740.500.-, de acuerdo al inventario correspondiente”.

Votaron a favor los Concejales: Rodrigo Martínez, Enrique Heck, Pedro Caussade y Roberto Burgos.

Votó en contra la Concejala Laura Reyes.

No asistió a Sesión el Concejal Angel Poggi.

2.14. SESION MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE QUINTAY.

Sr. Alcalde: Señala que, quería proponerles a los Sres. Concejales la posibilidad de sesionar en Quintay, el Martes estamos en vísperas de Navidad y ustedes saben que nosotros los chilenos somos buenos para faltar, entonces propongo una sesión Municipal que no sea el día Martes, que podría ser el Lunes en la tarde, porque tenemos primero mostrar lo que se está haciendo en Quintay y lo otro decirle a los Sres. Concejales los proyectos que tenemos en carpeta para Quintay, con respecto al borde costero, con respecto al tema del alcantarillado, con respecto a otras temáticas, consulta, si habría dificultad.

C. Sr. Caussade: Indica que, tiene dificultades, nunca pongo dificultades para la hora y el día, pero no puede ser entre Pascua y Año Nuevo, por ejemplo el Martes 30.

Sr. Alcalde: Señala que, lo que pasa es que entre Pascua y Año Nuevo vamos a andar todos atareados, es por eso que proponía hacerlo la próxima semana y dejar libre entre Pascua y Año Nuevo, por razones que todo el mundo anda corriendo y nadie va a estar preocupado de las cosas Municipales.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuántas sesiones llevamos.

Sr. Alcalde: Señala que, ya llevamos dos con este nuevo Concejo.

C. Srta. Reyes: Indica que, Tres con la sesión en que asumieron.

C. Sr. Caussade: Consulta, y con los otros tenemos dos, no.

Sr. Alcalde: Señala que, tres.

Sr. Alcalde: Señala que, dejamos entonces en acuerdo Sres. Concejales que vamos a ver la fecha y lo conversaremos en la hora del té, cuál es la fecha mejor para hacer la sesión aquí y en Quintay.

3. EXPOSICION PROYECTOS DE INVERSION 2009-2012.

Sr. Alcalde: Señala que, pasamos al tercer punto de la tabla que es Exposición de Proyectos de Inversión año 2009-2012, considere importante Sres. Concejales cambiar esta exposición para que ustedes conozcan la inversión que se va hacer en los establecimientos educacionales, en una próxima sesión se va a analizar la inversión 2009-2012, además les voy a contar que el Domingo en el diario La Tercera con fecha 14 de Diciembre del año 2008, fueron llamados a Licitación Pública los siguientes proyectos, proyectos fueron ya

conversados con los Directores de los Establecimientos Educacionales y con los Presidentes de los Centros de Padres y Apoderados, de tal manera que estamos respondiendo a los deseos y las inquietudes que tienen los Directores, el primer proyecto, tenemos el mejoramiento de infraestructura de la Escuela Humberto Moath, le sacamos una fotocopia al llamado a Propuesta Pública del periódico y se les entregará la respectiva información, el financiamiento de estos proyectos, que estos proyectos se vienen trabajando hace un año y medio Sres. Concejales, no es una cuestión que de un día para otro, si no un año y medio que se está trabajando en estos proyectos y el financiamiento es el fondo al mejoramiento de infraestructura escolar que se llama MIE, Sr. Concejel Heck usted se va a encontrar con una cantidad de siglas, tanto en Educación, como en Salud, este país es el país de las siglas, es el MIE, el presupuesto oficial IVA incluido de ese proyecto, es de M\$89.404.- IVA incluido, otro sería, el nombre del proyecto sería Mejoramiento de Infraestructura de la Escuela Manuel Bravo Reyes, también fondo MIE con M\$91.283.- IVA incluido, Mejoramiento de Infraestructura de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, presupuesto oficial M\$110.033.- IVA incluido, Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Escuela Los Maitenes, Fondo de Mejoramiento también de infraestructura escolar MIE, por M\$103.967.- IVA incluido, Mejoramiento de Infraestructura de la Escuela de Lagunillas, presupuesto oficial por M\$119.681.- IVA incluido, Mejoramiento de la Infraestructura de la Escuela San Pedro de Quintay, presupuesto oficial M\$113.742.- IVA incluido, en este llamado a propuesta a Licitación Pública, podrán participar en el proceso de Licitación todas aquellas empresas inscritas en el registro de contratistas de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Casablanca y el proceso de Licitación se llevará a cabo aquí en este salón Municipal, con el Ministro de Fe incluido y todas las empresas que compren las bases para participar.

C. Sr. Caussade: Consulta, Sr. Alcalde cuándo se llevará a cabo.

Sr. Alcalde: Señala que, existe un calendario que parte con la venta de bases el 15 y el 16 de Diciembre del 2008 desde las 9:00 a las 13:30 horas y cuyo valor de venta de base es 3 UTM sin IVA, tiene visitas a terreno con diferentes horarios y diferentes visitas, como son bastantes establecimientos entonces varían, la visita a terreno en el caso de la Escuela Humberto Moath es el 17 de Diciembre a las 9:00 horas y la actividad es obligatoria para todas las empresas que participen, las consultas son el 17 desde las 15:00 horas en adelante y las aclaraciones el 19 y se efectuará la apertura el día 22 de Diciembre, por qué tenemos que hacerlo y hemos luchado para que estos dineros estén disponibles lo más pronto por la Tesorería General de la República, porque queremos aprovechar los meses de vacaciones de los alumnos, ojalá estén terminados cuando los alumnos regresen, porque tenemos como experiencia que un mejoramiento de infraestructura del Liceo se llevó a cabo durante el proceso de el año escolar, lo que significó para el Establecimiento y significó para el Municipio, para los profesores y los alumnos un problema bastante severo, entonces por eso es que tratamos de apurar los Decretos respectivos del Ministerio, para que esto estuviera lo más pronto posible iniciando las obras, pero como ustedes pueden observar Sres. Concejales ha sido una muy buena gestión para esto, no ha sido fácil un año y medio de trabajo, pero ha sido una buena gestión para los Establecimientos Educacionales. Cede la palabra a Luis Alventosa, Director de Planificación y Desarrollo.

Sr. Alventosa: Indica que, lo que tiene que informar de la agenda de proyectos, en particular de los proyectos de los proyectos de Educación, que de acuerdo a lo que ha comentado el Alcalde están en etapa de Licitación, la cartera de proyectos corresponde a seis Colegios Municipales, el Liceo fue ejecutado ya durante este año, teniendo siete proyectos que confirmaban ya la cartera total de el programa postulado a este fondo y que vienen a resolver las situaciones puntuales, que son observadas normalmente por la comisión de subvenciones que fiscaliza el mejoramiento de los Colegios y que habla de las diferentes adecuaciones que uno tiene que hacer normativamente y que como normas son muy frecuentes sus cambios y modificaciones van requiriendo ir adecuando las infraestructuras que no están tan preparadas para estas formalizaciones que se vienen exigiendo, todo ello a partir de la jornada escolar completa, el monto total a invertir en Educación en la infraestructura educacional es de M\$628.000.-, individualizados en

M\$119.600., para la Escuela de Lagunillas, M\$113.700.- para la Escuela San Pedro de Quintay, M\$91.000 en la Manuel Bravo, M\$103.000.- en la Escuela Maitenes, Escuela que antes era Escuela Hogar, la Escuela Especial Humberto Moath con M\$89.000.- y la Domingo Ortiz de Rozas con M\$110.000.-, en general los proyectos son de construcción en mucho mejoramiento y mucha adecuación de la infraestructura y en aquellos casos en que no había cumplimiento normativo por ejemplo eran Escuelas antiguas que tenían superficies antiguas, que no hacían relación a las normativas, el Concejal que requiera mayor información tengo aquí las especificaciones particulares para cada Concejal, en el caso de Lagunillas que es un complejo Educativo que ha ido creciendo, les explicaba no sé si recuerdan hace poco, el proyecto de Sala Cuna y Jardín Infantil, que se acomoda dentro de sí y el otro proyecto que es complementario a esto, es el Liceo Técnico Centro Instituto Técnico Profesional de Agricultura y Enología que también forma parte de este complejo Educativo.

C. Sr. Martínez: Consulta, si tiene un material para poder revisarlo.

Sr. Alventosa: Señala que, sí.

Sr. Alventosa: Indica que, en lo sustantivo es uno de los Colegios antiguos, hay una adecuación a normativa en lo fundamental, se amplía en el caso del comedor de los profesores y se adecua a todo el tema sanitario, hay un mejoramiento integral de baños, alcantarillado, para normalización de estos recintos y además se incorpora el equipamiento necesario para todo este proyecto, eso es lo que contempla en el caso de Lagunillas, en el caso de la Escuela San Pedro Quintay, como saben entró a entregar formación todo el ciclo de educación básica, hasta octavo y durante ese tiempo se han ido haciendo de a poco las adecuaciones, con la intervención que vamos a hacer ahora se constituye una normalización integral del colegio, se incluye la biblioteca y hay un reordenamiento físico, mejorando todas las instalaciones, esto de acuerdo a como ha ido el requerimiento tanto de matrícula, como del espacio que la escuela ha ido requiriendo en este ciclo y que carecía de algunas implementaciones, también se reordena el tema de alcantarillado con el que cuenta, pero cuyo funcionamiento está un poco complicado.

C. Sr. Caussade: Señala que, en Quintay había un estanque de almacenamiento de agua potable que no estaba usado.

Sr. Alventosa: Señala que, ahora se implanta y se activa en relación con la planta de tratamientos de aguas servidas, la complicación que tenía es que no estaba en pleno funcionamiento y algo que sucede es la cantidad de agua que se requería, como teníamos unos problemas de agua y se habían producido algunos problemas en la planta de funcionamiento.

Sr. Alcalde: Añade que, los problemas graves que tienen nuestros colegios rurales es el tema del tratamiento de las aguas servidas, esa es una de las cosas fundamentales que hay que normalizar si o si en estos proyectos, por lo que significan los problemas sanitarios.

Sr. Alventosa: Señala que, en el caso de la Escuela Manuel Bravo, también es una de las antiguas y unas de las que ha tenido un Colegio que pasó de ser un Colegio chico, pasó a ser un colegio emblemático de la JEC, con sus ampliaciones, lo que se va hacer es un mejoramiento fundamentalmente a la parte antigua del colegio, acondicionamiento general de piso, de paredes, lo que es bastante seguro, hay una reforma completa y ampliación de la Biblioteca del colegio y además el principal problema, por el tamaño, es uno de los colegios más grandes, cerca de mil alumnos, el problema típico de los baños, que son las intervenciones más importantes que tiene este proyecto, además de todo un mejoramiento integral de todo el acondicionamiento para el inicio del año escolar, como les decía cada cosa tiene su detalle particular, en el caso de Maitenes, hay todo un tema de acondicionamiento, de adecuación de superficies, también considera las reparaciones en el comedor, como dejó de ser Escuela Hogar ya no se requieren los dormitorios, entonces hay una adecuación de toda esta superficie para usos educativos.

C. Sr. Burgos: Consulta, cuándo se evalúan los proyectos, normalmente hay correcciones, mejoramiento de la infraestructura, para mantenerse a las normas, por un lado, pero por otro lado también está una parte que es netamente para los alumnos y otra parte que es para los docentes y profesores, sobre esa consideración se ve cada establecimiento en particular o por ejemplo hay en estos mismos proyectos como un porcentaje, por ejemplo que uno diría que para el ámbito profesorado hay mejoramiento en su entorno laboral, sus condiciones, no sé en un diez o quince por ciento, mientras que el veinticinco por ciento tiene que ser fundamentalmente por el cambio del entorno de los alumnos, no, depende de cada establecimiento en particular, pero siempre se busca un criterio, de que el ochenta o noventa por ciento vaya orientado a los alumnos y un porcentaje menor a los profesores, entendiendo que es súper respetable que los profesores necesiten las mejores condiciones.

Sr. Alventosa: Señala que, se analiza el conjunto del establecimiento educacional, en cuanto a la oferta educativa que tiene que tener, cumplimiento de normativas y de acuerdo como les decía anteriormente a lo que la inspección, la fiscalización determina.

C. Sr. Burgos: Indica que, a veces es muy asimétrico.

Sr. Alventosa: Señala que, cuándo un colegio tiene asimetrías, uno las corrige.

C. Sr. Burgos: Indica que, nunca va a quedar óptimo, siempre va a quedar con cosas pendientes, aunque cumpla mínimamente las normativas.

Sr. Alventosa: Señala que, no, mínimamente no, se debe de cumplir, se debe sacar.

C. Sr. Burgos: Indica que, eso ya es como una normalización de un establecimiento.

Sr. Alventosa: Señala que, el problema es que todos estos años se han ido incorporando nuevas normativas, entonces el tema de esas nuevas normativas, es lo que en algunos casos están vigentes y en algunos por ejemplo en escuelas más antiguas como estas o la Manuel Bravo todavía quedan más superficies del colegio que eran las antiguas y que estaban adaptadas para funcionar, pero hoy día se corrige eso para que estén funcionando de acuerdo a la norma actual.

C. Sr. Caussade: Consulta, qué pasa con los niños, que ya dejó de ser una escuela internado, esos niños se distribuyen en el resto de la comuna, en la Viñilla o en algún otro lado, se quedan en su área.

Sr. Alcalde: Señala que, exactamente, porque fundamentalmente nosotros teníamos muchos alumnos del sector de la Viñilla, entonces para que los Sres. Concejales nuevos se enteren, nos vimos en la obligación de cerrar el internado porque se empezaron a producir problemas que para nosotros inmanejables, del orden de acosos sexuales, etc., de tal manera que para evitarnos un problema con el SENAME y todo lo que pueda ser del Juzgado de Familia, nosotros decidimos cerrar el internado y no hacernos de problemas gratuitamente.

C. Sr. Heck: Indica que, con respecto al internado, tengo entendido que una Organización Europea donó aproximadamente treinta millones de pesos para mejorar las salitas de estos chicos, “entonces yo me pregunto, pienso curiosamente quedaron las salas tiquitaca poquito antes de que se cerrara el internado, por qué no hay un manejo, qué puede evitar un contra sentido como ese, que recibimos treinta millones de Europa para arreglar una cuestión que después deja de funcionar porque se cambió el sentido del Establecimiento, ahí yo encuentro que hay como una inconsecuencia bastante grave, porque faltan políticas de estudio, de análisis, eso lo encontré tremendo, haber recibido treinta millones de pesos, haber dejado funcionando perfectamente funcionando el internado y cerrarlo a los dos, tres meses, eso realmente no tiene explicación”.

Sr. Alcalde: Señala que, cree que si tiene explicación Sr. Concejal, cuando esta empresa Europea hizo la donación para el arreglo de los dormitorios, que estaban en precarias condiciones, había aproximadamente como veinte alumnos, nosotros jamás pensamos que nos iba a pasar lo que nos sucedió, dentro de ese internado ya instalado se empiezan a producir violaciones, entonces preferible cortar de raíz un tema, aunque bien valorada sea la donación que nos hacían, pero nosotros como Municipio no podíamos, ni somos los entes especializados en el manejo de ese tipo de conductas, los Tribunales de Familia fueron los que determinaron el tema, porque como Alcalde tuve la obligación de presentar los antecedentes al Tribunal de Familia, entonces ante una situación de esa naturaleza, la jueza me dice que preferible que no nos hagamos cargo de un situación de esa naturaleza y como Municipio tenemos que sacarnos ese problema de encima, de tal forma de que si bien es cierto que esta donación venía cuando tenía veinte alumnos, pero después de toda esta situación Sres. Concejales, creo que lo más sano para nosotros era eso, ahora que es lo que se hace, se readecua, no se va a votar, incluso fíjese aun más, creo que eso va a quedar a disposición de este colegio, va a quedar a disposición del uso de colonias de escolares Municipales, que puedan ir a pasar un día de camping, en esa perspectiva no se va a desperdiciar.

Sr. Alventosa: Indica que, quería complementar la apreciación que hace el Concejal Heck en relación a la Escuela de Los Maitenes, es la Escuela que oferta Casablanca a la Región y al sistema país en lo que son los Encuentros Escolares Rurales, en ese sentido todo lo que se invirtió en relación con eso no se pierde, ni se desperdicia, porque los recintos que son la sala y los dormitorios y todo eso, cuando vienen estos Encuentros Escolares Rurales, vienen Colonias de otros lugares, se alojan ahí, se habilita para eso, el uso va a mantenerse.

C. Sr. Heck: Consulta, cuándo se produzcan esos encuentros colectivos, va a ver algún ente encargado de fiscalizar que no se produzcan ese tipo de atentados, que si se produjeron cuando era escuela hogar, por qué no se puede producir cuando vienen estos niños, una cantidad indeterminada de niños de otros lados.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que pasa es que es muy distinto poner un orden para personas que vienen por dos o tres días, que poner orden en un grupo que está todo el año, punto uno, punto dos, la mayoría de la escuela, en su infraestructura, se aprovecha, de tal manera que se aprovecha en un ochenta o noventa por ciento.

Sr. Alventosa: Indica que, en la Escuela Humberto Moath, hay un conjunto de acciones, de reparaciones fundamentalmente de adecuaciones normativas y de seguridad para el buen funcionamiento de la escuela especial y que tiene que ver fundamentalmente con la seguridad de los niños, en la nueva ala se establecen una serie de barreras y de las escaleras y de las áreas de circulación de los niños, mejorando su seguridad, hay una intervención completa en el ala más antigua, que es ésta que da a la calle Portales, de intervención en las cubiertas en las áreas de las áreas de circulación, así como un mejoramiento de las áreas sanitarias, baños adaptándose a los usos que el colegio tiene como oferta pedagógica, en el que tiene que ver las áreas del lenguaje y de intervención sicopedagoga.

Sr. Alcalde: Señala que, es importante que se añada en el tema de la Escuela Humberto Moath, está Escuela con todo el sector de salas del Teatro, del Centro Cultural, de donde funciona el otro Instituto, eso está bajo nivel y como está bajo nivel tiene que tener plantas elevadoras de las aguas servidas, entonces para nosotros es un problema muy grave la Escuela Humberto Moath, como no nos da la pendiente para evacuar directamente hacia el alcantarillado público, ahí hay que hacer una inversión bastante importante.

Sr. Alventosa: Indica que, el mejoramiento integral de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, que también tiene que ver con incorporar salas que hoy día no tienen dentro de su red pedagógica para cumplir normativas, como son laboratorios, el mejoramiento de un eterno problema que son los baños, los baños son unos de los que muestran más desperfectos, en el caso de la Domingo Ortiz hay un mejoramiento integral y una adecuación de las áreas

húmedas con sus áreas sanitarias, se pavimenta el patio de la sala de donde están los niños más pequeños de prebásico y el techado del patio.

C. Sr. Burgos: Consulta, respecto a los artículos de baños que son los que más se deterioran con los alumnos, el Ministerio establece o existe unos estándares, un óptimo digamos de establecer y cada empresa se adapta a eso o cada empresa hace su propia proposición.

Sr. Alventosa: Señala que, existe una normativa para establecer.

C. Sr. Burgos: Indica que, de tal manera que el deterioro sea el mínimo posible, por parte de los alumnos.

Sr. Alventosa: Señala que, si, está especificada, pero igual se destruyeron.

C. Sr. Caussade: Indica que, lo que pasa es que los baños en de las Escuelas Públicas es una zona de guerra y no queda nada bueno al poco tiempo, no sé por qué actúan así.

Sr. Alcalde: Señala que, sobre todo cuando es final de año y ya se empiezan los alumnos a despedir.

C. Sr. Caussade: Indica que, lo hacen pedazos a la semana de arreglados los baño, ya están deteriorados.

C. Sr. Heck: Consulta, por qué no ponen unas cámaras.

Sr. Alcalde: Indica que, no se puede.

C. Sr. Caussade: Añade que, se van a robar la cámara.

Sr. Alventosa: Señala que, lo otro importante tiene que ver con el cambio del suelo, esa es la Domingo Ortiz y eso es lo fundamental y está propuesta no entra en esta Licitación, pero para satisfacer una consulta que se le había hecho al Administrador y que habíamos comentado.

Sr. Mujica: Indica que, estamos trabajando en el compromiso Concejal Caussade de la Escuela de Tapihue, esperando la gestión del tema del terreno, hay un tema Concejales, sobre todo a los dos Concejales nuevos, no podemos invertir plata pública en lugar donde la propiedad del terreno no sea público y la Escuela de Tapihue lamentablemente pertenece a la Viña que está al lado.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que aclarar es que la Sra. Heller se comprometió a que iba a dar el terreno por veinte años, un comodato, pero no han devuelto la escritura correspondiente para que aquí puedan actuar, mientras no tengamos eso aquí, nosotros no podemos seguir.

Sr. Mujica: Añade que, estamos preparando el proyecto mientras tanto, para su observación.

C. Sr. Martínez: Señala que, quería pedir un favor Sr. Alcalde, para la próxima vez que nos presenten los proyectos, sería conveniente que nos entregaran material, para que uno haya podido por lo menos haberle echado una hojeada, por lo menos para saber de qué se trata, porque pasan rápido y uno no alcanza a revisarlo bien, sería bueno ver un plano, una explicación, ver más o menos de lo que se trata, para venir un poco más preparado para el Concejo.

Sr. Alcalde: Indica que, de acuerdo, se les va a entregar y además es importante que los Sres. Concejales sepan que la Secretaría Comunal de Planificación está abierta a cualquier consulta que ustedes estimen conveniente.

C. Sr. Heck: Señala que, está todo muy correcto, uno ve esto muy académico por así decirlo, pero me quedo con la siguiente duda, acá tenemos un monto importante de dinero sumando todos estos millones, cuál es la forma en que nosotros como Concejales podemos fiscalizar que efectivamente toda esta gran cantidad de plata se utilice puntillosamente en lo que se dice ahí que se va a utilizar, de qué forma nosotros podemos fiscalizar eso, Sr. Alventosa usted tiene una noción al respecto.

Sr. Alventosa: Indica que, tengo todas las nociones que le he explicado otras veces, cada proyecto en su ejecución, tiene un análisis de gastos, tiene un Inspector Técnico de Obras y un Fiscalizador, nosotros fiscalizamos la ejecución cada una de las partes de la obra, y comprobados que cada cosa cumple las especificaciones técnicas, que el gasto que se efectúa cuando pagamos cumpla todo, no solo la normativa que están establecidas en especificaciones técnicas que están escritas ahí, gastos en materiales que se aplica, sino que además que el contratista cumpla con otras normativas, con la normativa laboral que tienen que pagar las imposiciones y todo eso, si alguna de estas cosas está incompletas, no se efectúa el pago, las platas se gastan en eso, no se pueden gastar en otra cosa, porque para ello nosotros tendríamos que pedirles autorización, eso es en el fondo.

C. Sr. Caussade: Señala que, en el fondo se paga de acuerdo al avance de la obra.

Sr. Alventosa: Añade que, exactamente y esta es la agenda de trabajo, para cada uno de los puntos se especifica y tienen que existir los comprobantes que tengan los detalles correspondientes.

C. Sr. Burgos: Señala que, quería decir sobre el punto que existe una legislación que se tiene que cumplir y que de alguna manera uno podría verificar, por los pasos si se dieron o no se dieron, eso es un tema, el otro tema es que a lo mejor puede apuntar el Concejal Heck y que de repente yo me lo he planteado como duda es que cuando son rubros que en general uno no maneja tanto y se establecen por ejemplo ciertas partes de procesos de un desarrollo de un proyecto, infraestructura, lo que sea, entonces a uno de repente le puede quedar alguna duda respecto hacia los recursos empleados, si corresponden más o menos con lo que se hizo o no, un poco la duda que a uno le pueda surgir, entonces cuando han habido proyectos así, a veces he preguntado por ejemplo no sé cuando se hacen cierres perimetral, porque se dan volúmenes globales, gruesos, en los cuales a uno le cuesta poder ubicarse y saber si más o menos están atendiendo al valor preciso, es ver si por ejemplo en el estándar comercial, el metro cuadrado, si el metro construido, etc, es una manera de poder ir acotando y poder darse una idea, porque ir quisquillosamente cuando uno ve una obra global y le dicen tanto es el valor, realmente pueden parecerle que es poco la plata que se empleó o que es mucha la plata que se empleó, entonces fraccionando un poco se dan ideas.

Sr. Alventosa: Indica que, en toda elaboración de proyectos se atienden varias cosas, primero, siempre existen unos parámetros que son oficiales, de precios oficiales de construcción que están en el mercado, que da la Cámara de Construcción, el Ministerio de la Vivienda, el SERVIU, y el organismo que corresponda y son los parámetros oficiales, normalmente esos parámetros son de mercado, es la oportunidad del contratista en como ofrecernos su oferta, ahí ellos tienen manejos particulares en que pueden ahorrar o no, pero cuando uno dice este proyecto vale cien millones, es que el estudio de precios de acuerdo a lo que se requiere y todo eso da ese monto y es lo que se solicita, porque uno no puede estar solicitando más dinero porque tiene que explicarlo, este proyecto lo elaboramos nosotros y lo concursamos, tenemos organismos por encima de nosotros como es la SECPLAC, como es la División de Planificación del Ministerio de Planificación, con otros Arquitectos que nos revisan los proyectos, si nosotros nos hubiésemos pasado en algún precio o en alguna cosa o que tuviéramos mal definido una pared o un techo, ellos nos hacen observaciones y

nos hacen corregir esos defectos y después lo vuelven a revisar y le pueden preguntar a los contratistas, si los precios están en el mercado o no, cuando uno recibe las ofertas te das cuenta de que no te has desviado mucho del proyecto, porque normalmente están dentro del precio.

C. Sr. Heck: Señala que, quisiera proponer que todo esto que se publicó en el diario La Tercera del mes, de igual forma también se publicaría en el medio local de Casablanca, porque acá el ciudadano común y corriente no tiene la más mínima información, como por ejemplo cuando se hizo hace poco la Licitación para construir veinticuatro paradas de buses rurales hechos en madera, mucha gente podría haber hecho eso, a la Licitación se presentó un solo interesado, que era una empresa constructora más encima de Santiago, me pareció impresentable, porque un trabajo tan sencillo como ese, hacer unos paraderos de buses de madera, hay cientos de carpinteros que podían haberse aproximado y haberlo hecho, es falta de información a nivel local, propongo que eso que se publica en La Tercera, se publique también por lo menos en el diario de la Comuna, para que así nadie diga que la cosa no es transparente, porque queda esa duda.

Sr. Alcalde: Indica al Concejal Heck, respeto su posición y respeto su pensamiento, pero nosotros nos ceñimos estrictamente a lo que la Ley nos indica, la Ley nos indica que nosotros debemos publicar en un diario de circulación nacional o de circulación regional y se paga Concejal Heck, para nosotros publicar en el Mercurio es un golpe bastante fuerte, porque una mínima publicación en el Mercurio cuesta a setecientos a un millón de pesos, que fácil sería publicar en el diario El Espejo, sería una gran maravilla para nosotros, imagínese lo que implica los precios de un lugar a otro, pero la norma es esa y la norma la tenemos que seguir, ahora para participar en este tipo de propuestas existe una reglamentación de empresas que tienen que cumplir con los requisitos, con boletas de garantía y todas esas cosas, por lo tanto, que es a lo que los Concejales antiguos les consta, es que hemos tratado en algunas oportunidades de llamar a empresas locales para que se potencien y hay empresas locales que a veces no cumplen con la normativa y nos guste o no nos guste desgraciadamente no podemos nosotros mirar el favoritismo, si no que tenemos cumplir estricta y rigurosamente lo que la normativa nos dice.

C. Sr. Burgos: Consulta, sobre lo mismo, todas estas Licitaciones además publicarse, se publican por medio electrónico.

Sr. Mujica: Señala que, no, en este caso en particular, no.

C. Sr. Burgos: Indica que, lo decía por lo siguiente, porque en general los que son empresarios pequeños, medianos, de todo tipo normalmente están buscando oportunidades de negocios para ellos, a través de los portales por Chile compras y aunque sean pequeños en la comuna tendrán que ir aprendiendo de a poco y ellos pueden ir viendo por Chile compras y monitoreando día a día, que es lo que está apareciendo, no solo acá en este Municipio.

Sr. Alcalde: Señala que, ciento cincuenta mil compradores hay en el Portal.

C. Sr. Martínez: Señala que, le gustaría rescatar la idea del Concejal Heck, en el sentido de que si bien se cumplen las normativas como corresponde y aparecen en diarios regionales, me parecería dado lo barato que podría ser y para que la gente se informe y para que no empiece este “cuchicheo” típico de Casablanca, publicar lo mismo que se publicó en el diario La Tercera, publicarlo en el diario El Espejo, le va a costar a la Municipalidad muy poca plata, pero la gente no va a decir de nuevo, no supimos, “mire señora ahí en el diario El Espejo se publicó”, ahí estaba, si bien no es necesario como una regulación establecida en la Ley, pero creo que eso nos da a nosotros como un Municipio, nos da una mayor transparencia dentro de Casablanca, a un mínimo costo.

Sr. Alcalde: Indica que, lo estudiaremos, pero lo que está escrito se cumple.

Sr. Mujica: Señala que, va a hablar del punto de vista del funcionamiento interno y no me permito, ni me corresponde criticar, ni emitir un juicio que ustedes emiten, pero ustedes son Concejales y los funcionarios son parte de la Municipalidad, les pediría cuidado cuando hablen de transparencia, hay un trabajo técnico profesional muy sano acá, muy profesional, validados por todo Chile, no es fácil ir a conseguirse setecientos millones de pesos al Ministerio de Educación, no es fácil, ahora respecto a la publicidad, los requisitos para postular a este tipo de obras, van dependiendo del monto de la obra y generalmente nosotros le pedimos a los postulantes que estén inscritos en un registro que nosotros llevamos en Dirección de Obras, a todos, sin excepción, los llamamos por teléfonos y les informamos que hay una Licitación, no cualquiera puede participar, un Carpintero, Concejal Heck, no puede esperar treinta días que le paguen, porque vive de eso, entonces son pagos diferentes, porque no pagamos nosotros paga un Ministerio, entonces un carpintero no tiene como ir a una boleta de garantía, no tiene la formalidad, lo que hacemos nosotros efectivamente de acuerdo a la obra vemos el registro que hay, los llamamos a todos, les informamos, pero hay un trabajo serio, hay un trabajo que es fiscalizado, es fiscalizado no solamente por nuestra instancia interna, es fiscalizado por quien nos pasa la plata, el Ministerio de Educación, entonces hay un trabajo súper bueno, de funcionarios de Casablanca, entonces la Contraloría General de la República también fiscaliza, no es una cosa que lo hagamos entre cuatro paredes, hay un trabajo serio, fíjese una cosa, estamos Licitando el tema de los colegios y hasta el día de hoy, a las nueve de la mañana que fue la última hora que pregunté, nadie había comprado bases, habiéndole llamado a todos por teléfono, ha nosotros también nos complica pero debemos seguir un curso normal y eso no es falta de transparencia, eso quería decir.

Sr. Alcalde: Indica que, parece que ya entramos de nuevo en el famoso diálogo que no nos conduce absolutamente a nada.

C. Sr. Heck: Señala que, está consciente que un Carpintero por sí solo no hace nada, pero aquí hay un trabajo educativo que me encantaría que el Municipio lo asumiera, así como se ha educado a otros sectores de la población, “que se yo, a las señoras a hacer cositas femeninas”, acá hace falta un trabajo, por ejemplo agrupar la fuerza laboral de Casablanca, organizarlas, enseñarlas, son cosas simples, como inscribirse en el Departamento de Obras, que estén en condiciones, no uno, diez carpinteros, de postular por ejemplo al tema de haber hecho según el ejemplo esos paraderos de madera, que fue una manufactura sencillísima, hasta yo puedo hacer uno de esos paraderos, se lo digo y lo pongo a prueba cuando guste, entonces acá hay un trabajo de educación, que es una lástima que nunca se haya asumido, educar a la población para que esté en condiciones de mejorar su calidad de vida, eventualmente asignándose proyectos como estos que llegan con fondos concursables.

Sr. Alcalde: Indica que, desconoce entonces el trabajo que hace el Adel.

C. Sr. Heck: Señala que, al parecer no ha sido tan eficiente en ese punto.

Sr. Mujica: Indica que, usted es usuario del Adel, no diga que no es eficiente, usted es usuario.

C. Sr. Martínez: Solicita, respeto hacia el Sr. Concejal.

Sr. Alcalde: Señala que, cree que es inconsecuente este diálogo, porque la verdad lamento profundamente que todo se desvíe hacia otras cosas, aquí estamos en este Concejo para engrandecer, trabajar, construir, no estamos para destruir, ni sencillamente no estamos para empezar a descalificarnos unos con otros.

C. Sr. Heck: Indica que, estaba rescatando una idea que le parece respetable.

Sr. Alcalde: Sugiere a los Sres. Concejales que, no perdamos la cordura en este aspecto, agradece la presentación de Luis Alventosa, los Sres. Concejales saben que nosotros estamos dentro de un proyecto de cierre de vertedero, para nosotros como comuna el cierre

del vertedero nos significa un problema tremendamente grave y eso lo hemos estudiado aquí en este Concejo Municipal, el cierre del vertedero para nosotros tendría que ser en Diciembre del año 2008, he hecho todas las gestiones habidas y por haber y nos han prorrogado el plazo de cierre de este vertedero, bajo algunas condiciones naturalmente, y ese plazo de cierre se ha alargado hasta el año 2010, pero nos han puesto condicionantes para evitar el cierre del vertedero y esas condicionantes las estamos cumpliendo y hemos hecho una carta Gantt que nos permite la Autoridad Sanitaria llevar a cabo este cierre y pensar en la estación de transferencia de aquí al año 2010, donde tenemos que determinar el lugar que debemos adquirir y comprar y luego instalar nuestra estación de transferencia, buscar los recursos para hacerlo, pero para poder evitar el cierre del vertedero nosotros tenemos que cumplir ciertas normativas y esas normativas tienen una valorización y esa valorización cuesta M\$150.172.-, valor que hemos conseguido, en la Subsecretaría del Desarrollo Regional y que hoy día se está llamando a propuesta pública y donde la Autoridad Sanitaria nos está exigiendo ciertas obras de saneamiento para poder funcionar y en eso estamos hoy día en una propuesta pública, para evitar que el vertedero sea cerrado, a lo mejor ustedes se preguntarán por qué no se cierra, por una razón muy sencilla, por el tema del encarecimiento que significaría el transporte de la basura a otros vertederos, específicamente al vertedero El Molle en Valparaíso y eso naturalmente que es traspasado al usuario, el usuario no va a ser capaz de soportar en un año de crisis, un valor estimativo de diez mil pesos mensuales por el retiro del aseo y además hay un alto porcentaje de casas que están exentas del pago de el aseo, porque hay una cantidad de casas sociales que quedaron exentas de acuerdo a la Ley de Rentas II, entonces el grueso y el gran peso que se llevaría el Municipio de su presupuesto sería tremendamente grande, de tal manera que hicimos esas gestiones han resultado y la Autoridad nos ha acogido y nos han traspasado los recursos y estamos llamando a propuesta pública para ejecutar las obras que la Autoridad Sanitaria nos exige y nos obliga, esa es una información que quería darles.

C. Sr. Caussade: Comenta, sobre el mismo tema, teniendo una reunión con gente del Litoral, aparentemente se está viendo a nivel del Gobierno Regional, se está escogiendo Cartagena como lugar de estación de transferencia de residuos, están espantados los habitantes de Cartagena, entonces no sé si usted sabe el tema o le ha llegado alguna noticia, pero aparentemente ahora se está casi determinado la comuna de Cartagena para estos efectos de la estación de transferencia.

Sr. Mujica: Señala que, hay una explicación, lo que pasa Concejal que la estación de transferencia es una alternativa, lo fundamental en esto es que hay una disposición en este caso del Intendente, que a todos los que teníamos vertedero, incluido Cartagena, debemos cerrarlo con fecha 31 de Diciembre del 2008, cómo uno hace después de esa disposición para disponer sus residuos, es variado, entonces una alternativa es establecer una estación de transferencia, que significa fundamentalmente, que una vez recolectado los residuos, transferir a un vehículo mas grande, de separar en origen, sacar los residuos aquellos que se puedan reciclar, de tal manera de reducir en los metros cúbicos que se van a disponer finalmente a un relleno sanitario, en estos momentos entiendo que hay uno solo, en la Región con autorización sanitaria para funcionar, que es el del Molle, habiendo dos en carpeta, lo que está haciendo Cartagena Concejal Caussade tiene que ver con una solución que nosotros también queremos hacer, de alguna manera disminuir el impacto en los bolsillos de cada persona, del costo de la recolección del aseo, otra alternativa es no hacer la estación de transferencia y los mismos camiones nuestros partir al vertedero y trasladarlos, nosotros esperamos hacer una selección primero, una discriminación en origen, ver lo que se pueda reciclar, latas, papeles, lo que sea y lo que sea orgánico verterlo en un relleno sanitario, es una manera para reducir el costo, Cartagena está un poco más avanzado que nosotros, en cuanto que ya está definiendo su estación de transferencia, nosotros optamos primero por prolongar el cierre de nuestro vertedero que era el 2008 al 2010, para tener dos años, para hacer un trabajo un poco más tranquilo en cuanto a cómo vamos a trabajar a futuro del 2010 en adelante, la situación de residuos sólidos.

C. Sr. Caussade: Indica que, es decir que si ello funcionara, porque tengo entendido que iban a poner una tecnología, industrializarlo en el fondo.

Sr. Mujica: Añade que, exactamente, el tema Concejal Caussade es que la estación de transferencia es un paso intermedio, Cartagena tiene que resolver también igual que nosotros dónde va ir a dejar los desechos, dónde vota exactamente, nosotros todavía no llegamos a la decisión, es la más lógica en este caso hacer una estación de transferencia.

C. Sr. Martínez: Consulta, si no se va a transformar en un basurero chico.

Sr. Mujica: Señala que, no, incluso es móvil, lo que pasa es que se licita, no es una administración Municipal, es una administración privada, en donde se recicla, lo que se recicle digamos y se va a verter al relleno sanitario, está tan normado Concejal, que si se transforma en un basurero chico la multa que le va llegar a quién se va a adjudicar esa concesión es increíble.

C. Sr. Martínez: Consulta, si se tiene pensado dónde se haría esto.

Sr. Alcalde: Señala que, no se tiene pensado, porque primero tiene que hacerse el estudio impacto medioambiental, un montón de cosas por delante, por eso es que afortunadamente logramos esa gestión de postergar, porque si no hubiésemos postergado habríamos tenido que fijar la tarifa de aseo y habría sido impagable y para nosotros como Municipio y para los ciudadanos, así que la gestión fue exitosa.

C. Sr. Burgos: Indica que, sobre este tema, entiendo que ha habido una evaluación económica que sería como interesante poder verla en el siguiente sentido, la estación de transferencia va a disminuir las camionadas que van a tener que llevarse al muelle, es decir en vez de llevarse doce a la semana, llevarán tres o cuatro y ahí hay ahorro de costo, pero también está de alguna manera, enfrentado el argumento de que hay una primera inversión que pasa al Gobierno Regional de los ciento cincuenta millones de pesos y la operación con este concesionario eventual, todo eso está evaluado desde punto de vista económico, que notoriamente le sale mucho más barato a la comuna, hacerlo de esta manera en este periodo de transición mientras se define definitivamente el cierre del vertedero.

Sr. Alcalde: Señala que, notoriamente Sr. Concejal, le va a salir a la comunidad y al Municipio más barato.

Sr. Mujica: Indica que, lo que está claro Concejal es que va a subir, porque es incorporar dos costos nuevos, el de el transporte y pagar por vertederos.

C. Sr. Burgos: Señala que, está de acuerdo, pero comparado con que si hubiera que cerrar ahora, en estos momentos el vertedero.

Sr. Alcalde: Indica que, claro, lo que significa el cierre del vertedero hoy día para nosotros es dramático, si por eso le digo que esa gestión que hicimos fue realmente una muy buena gestión, que ha permitido prolongarnos la agonía, eso es entonces con respecto al tema de vertedero.

4. DESCRIPCION ESTADO ACTUAL PROYECTO EXPO PORK MEAT.

Sr. Alcalde: Señala que, a continuación Sres. Concejales vamos a pasar al cuarto punto de la tabla que es la Descripción del Estado actual de la Expo Pork Meat, hará su exposición Don Juan José Roca.

Sr. Roca: Indica que, va a hacer un breve resumen del estado actual y de los elementos constituyentes del proceso de evaluación de impacto ambiental de la planta Expo Pork Meat Chile SA., Juan José Roca para los que no me conocen, Consultor en Medioambiente de la Empresa Consultora Educa Tierra, quien ha preparado este informe. Se adjunta presentación al Acta.

C. Sr. Heck: Señala que, tiene mucha información sobre este punto, no tenía idea que iban a tratar esto o si no hubiera traído lo que tengo archivado, que es bastante.

C. Sr. Caussade: Indica que, está en tabla.

Sr. Alcalde: Señala que, el papel de Don Juan José Roca, es ser un asesor de la Municipalidad, que está trabajando con nosotros en forma muy eficiente desde hace bastante tiempo y que nos ha dado muchas orientaciones con respecto a esta temática y sobre todo en lo que respecta al tema del medio ambiente, que es uno de los temas que nosotros vamos a tratar de relevar durante estos años y de conservar, ese es el papel de Don Juan José Roca.

C. Sr. Martínez: Indica que, le parece bien la forma como se está tomando el tema y el hecho de obtener estas alianzas que deberían hacerse entre la comunidad, empresarios vitivinícolas y la misma Municipalidad, nos guía a nosotros como Municipalidad, como Concejo y Alcaldía, a saber cuál es la postura de cada uno de nosotros y partiendo con la unión de aquí y buscando después las otras.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Juan José, si los vitivinicultores conocen esta realidad.

Sr. Roca: Señala que, le da la impresión que no, me da la impresión que ellos piensan que el proyecto tiene más facilidades de ser aprobado que rechazado, lo que yo diría que es falso, creo que el rechazo exclusivo de la Conama fue la intervención de la Municipalidad, eso se demuestra con los documentos.

Sr. Alcalde: Indica a Juan José, que otra de las cosas que le interesaría muchísimo es que quedara en evidencia ante los Sres. Concejales, cuál es la opinión de la Directora Regional de la Conama, con respecto a por qué se rechazó el proyecto, cuál es el motivo que todos votaran en contra del proyecto, porque hemos estado juntos en todas estas reuniones que han significado mucho tiempo para nosotros y muchos esfuerzos.

Sr. Roca: Señala que, lo que escucho al llegar a esa reunión fue una posición de la Directora de la Conama V Región, que me pareció antagónica, al principio, me plantea que el rechazo de la Corema fue un lobby político de llamados de teléfonos, eso plantea ella y ella por lo tanto se sentía pasada a llevar, la respuesta que di en ese momento es que eso no correspondía a la realidad y que por lo menos la Municipalidad había tenido una línea de acción muy coherente y que por lo tanto no correspondía a ninguna acción de último minuto, por lo tanto era impensable una relación entre los diferentes actores en ese momento, fue importante manifestar que no se dio a ese tipo de acciones estratégicas.

C. Sr. Burgos: Indica que, plantearnos a esta altura es como complejo y difícil, según lo que usted ha manifestado, pero en general los vitivinicultores en su momento con recursos y con esfuerzo podrían haber planificado cada una de las respuestas favorables de los organismos competentes, como el SAC, como todo lo que usted nombró, no hay ninguna que sea objetable de esa argumentación por los cuales ellos le dieron el impase, cuando uno lo describe parece que ninguna de esas argumentaciones, por la cual ellos consideran que no hay un riesgo, un daño, etcétera, no es discutible, ni debatible en el interior de la argumentación que cada uno de ellos usó, esa es una duda, porque en el fondo mire globalmente me parece que es malo que se instale, pero también uno dice cuando hay necesidades de trabajo, necesidades de desarrollo, el tema es el riesgo que corre por el resto de la actividad y el futuro de la comuna desde el punto de vista, es decir es como cuando a uno le piden, cierto ambientalmente proteja las cosas y se lo piden países que ya se han desarrollado y uno que está en vías de desarrollo le empieza a poner las exigencias ahora, me entiende cuando uno no ha alcanzado a tener cierto nivel de riqueza, que ellos ya alcanzaron y ahora claro ellos pueden decir ahora hagámoslo todo limpiamente, porque para protegerse ellos mismos, en este caso Casablanca necesita muchos puestos de trabajo, de buena calidad que eventualmente podrían ser eso, pero por supuesto está el problema de

que a mediano plazo o a largo plazo podría ser peor el remedio que la enfermedad, entonces un tema es una de esas argumentaciones todas positivas, no era rebatible en su momento, en su interior, si ellos tenían toda la integridad, el conocimiento respecto a que esto no iba a producir riesgos para la Comuna, dos, si en otros lugares donde existen, un solo lugar de esta magnitud, si cuando se originó y se aprobó, esa faenadora de la Sexta o Séptima región, si alguna vez tenía alguna condición similar de lo que podía ser Casablanca, que eran cierto áreas geográficas que estaban teniendo un cierto tipo de desarrollo y de repente aprobaron algo que eventualmente no iba a producir ningún daño, ni problema y ahora están teniendo problema, por ejemplo con el Lago Rapel y si eso en su momento, y eso también es un antecedente que también fue evaluado por esto.

Sr. Roca: Señala que, aprobaron el plantel.

C. Sr. Burgos: Consulta, si fue argumentación también para algunas de las Instituciones que aprobaron, estudiaron eso, no es que esto es distinto, lo que pasó allá es diferente, no es lo que podría ocurrir en Casablanca, ese es otro tema y el otro tema es que desgraciadamente la Legislación no lo permite y uno podría hacer la analogía de lo que ocurre con la Central Hidroeléctrica, con la Patagonia, para que el país se pueda desarrollar necesita energía y eso es concreto y el daño que va a provocar como imagen país y que eso eventualmente al futuro va a ser un daño de tipo ecológico también, entonces los miembros de la comuna en este momento, aparentemente los daños están acotados por lo que dicen todas las Instituciones, pero eventualmente el daño al mediano y largo plazo va a ser mucho más grande que los beneficios potenciales de esta empresa, por todo el desarrollo agro turístico que pudiera tener en el futuro, pero el tema está en que si algunas Instituciones que dijeron sí, no eran rebatibles al mundo de las argumentaciones a las cuales llegaron a la conclusión de que era favorable su opinión.

Sr. Roca: Señala que, ellos dijeron favorable, luego de tres pronunciamientos o sea luego de tres veces de analizar el tema, a la tercera dijeron favorable, por lo tanto, usted podrá imaginarse el nivel de profundidad que debería argumentar la tercera, porque todos los argumentos rebatibles fueron puestos en primera y segunda instancia, ellos en la tercera dijeron si, por lo tanto la respuesta es sí, son rebatibles pero con un nivel de profundidad y de conocimiento de la situación, que en este minuto amerita el concurso de expertos, por qué, porque ya van en la tercera vez que dicen no, segundo no creo que genere empleos de buena calidad la planta faenadora, porque me imagino gente con un overol barriendo sangre, me imagino pura sangre, leí el proyecto y habla de las fases de matanza del anhídrido carbónico, unas palabras terroríficas, entonces creo que no son, la Municipalidad argumentó una multa que pasó al Servicio de Salud en la Sexta Región, a un plantel de cerdos de crianza, no era una faenadora, pero el argumento fue este plantel de cerdo estuvo en cuestión igual que estuvo el vertedero, el relleno Sanitario, como los principales focos productores de vectores, portadores de contaminación, entonces la Municipalidad argumentó, compara los planteles de cerdos con los vertederos, imagínese usted el nivel de lo que estamos hablando, de poner algo que es comparable a un vertedero, ponerlo en la mitad de un lugar privilegiado aparentemente para el cultivo de algunos productos agrícolas, pero no lo consideraron porque la planta pagó su multa, aplicó los insecticidas y los desinfectantes correspondientes, no hubo más moscas ni ratones y el tema quedó ahí, si la evaluación de impacto funciona así.

C. Srta. Reyes: Consulta, un estudio de impacto medio ambiental a una empresa, supongamos que esta empresa se instale en Casablanca, en el transcurso de su desarrollo se le puede pedir otro estudio impacto ambiental.

Sr. Roca: Señala que, no.

C. Srta. Reyes: Señala que, está muy contenta con este informe que usted da, usted sabe que participo en la Organización que existe a nivel de los Ciudadanos con respecto al medio ambiental, donde ellos han estado constantemente reuniéndose y la vez pasada informe de la última reunión que tuvimos, donde se iban hacer algunas acciones como

enviar cartas y todo eso para presionar a la Conama de Santiago y ahí en esa última reunión ellos dieron un dato importante que a lo mejor sería interesante verlo, que me parece que la última apelación que ellos habían presentado, tenía dos días de retraso, sería interesante verlo y en esa reunión estuvo presente Don Fanor Velasco en representación de los viticultores y fue muy interesante y quedamos todos de hacer cartas y de enviarlas en conjunto, es mas comisionar a alguien que llevara todas las cartas, cada grupo hiciera ver su sentir con respecto a la instalación de esta faenadora, eso es lo que yo considero y estoy muy contenta.

C. Sr. Heck: Consulta, sobre el tema de CO2 con que se mató a los cerdos, hay algún estudio sobre la posible transformación que se genera en los tejidos del animal, que queda expuesto a esas altas concentraciones de monóxido de carbono.

Sr. Roca: Señala que, no lo sabe, pero se imagina que sí.

C. Sr. Heck: Añade que, hasta donde tiene entendido ahí se podría asumir un importante trabajo, en el sentido de que no es cómo natural, es una carne que viene expuesta a altas concentraciones de un gas tóxico, hasta qué punto ese gas altera, no sé si el Doctor tiene alguna referencia, creará algún tipo de residuo.

C. Sr. Burgos: Señala que, el tema inmenso que hay que ver, es la comercialización del cual ellos se van a hacer cargo y lo más probable que sea mas de exportación o sea va a ser como su área comercial, no creo que mucho porque no va a ser para consumo nacional, si no totalmente normado.

C. Sr. Martínez: Indica que, la verdad que creo que la pregunta es cuál es la postura de nosotros, que vamos a ser.

Sr. Alcalde: Señala que, sí, pero vamos a tener que escuchar todos los argumentos y después preguntamos las decisiones.

C. Sr. Caussade: Añade que, le parece increíble, pero increíble, que los viticultores no se hayan acercado al Municipio, sabiendo la posición del Municipio en defensa de los intereses de ellos y que no hayan dicho Sr. Alcalde juntemos, analicemos la situación, para ver como la resolvemos, me parece increíble.

Sr. Alcalde: Acota que, aún más, con todo lo que hicimos nosotros, todo nuestro estudio, todo el esfuerzo, todo el lobby que se hizo y después en la revista del vino no apareció en absoluto el Municipio que había actuado en este tema y en palabra de Juan José el rechazo se produjo gracias a la intervención que el Municipio hizo.

Sr. Alventosa: Consulta a Juan José, que entiendo que el pie de la letra de la Ley, cualquier proyecto puede ser aprobado de acuerdo a la Ley, no obstante, la ejecución del proyecto debería de acometerse por cada uno de los previstos, porque la Legislación Chilena es así, sectorial, independiente de lo que dice la Directora de la Conama, que el expediente puedes solicitarlo, no obstante que después debe de haber un pronunciamiento sectorial en términos de permiso, es decir, un Decreto Exento que autorice el funcionamiento respectivo, en ese sentido existe la posibilidad de plantear un sistema de garantía, porque todos los proyectos son benévolos en el papel, en el papel todo parece bonito, en este caso el tema de cuando pasa una cosa de ahí al otro lado entra en una etapa de convulsión, todo eso va a requerir todo ese tipo de permiso, una consulta y si existe la posibilidad de ejecutar un sistema de garantía y lo otro es una opinión, que no se si verterla porque siempre supone controversia.

Sr. Alcalde: Señala que, no la vierta entonces.

Sr. Alventosa: Indica que, es importante que el tema de tomar una postura, una decisión mancomunada, la sensatez, la responsabilidad y la prudencia con la decisión que se tome.

Sr. Alcalde: Señala que, esta materia, no es una materia fácil de manejar y es una situación bastante seria que amerita muchísima responsabilidad de todos los actores y particularmente de este Concejo y eso es una cuestión que a lo mejor tu Luis querías decirnos, aquí no puede haber una voz discordante en el tema, ni tampoco una voz aislada, tiene que haber un espíritu de cuerpo y ese es el espíritu de cuerpo el que tiene que imperar, por eso dice Luis que tenemos que ser sensatos, he tenido reuniones de alto nivel y Juan José me ha acompañado a todas las reuniones de alto nivel que he tenido, a Juan José le contratamos para que nos ayudara en este tema, porque no es un tema que se maneje fácilmente en un Municipio como el nuestro, creo que son muy pocos Municipios en el país que puedan manejarse en una temática de esta naturaleza, que es eminentemente técnica y fue contratado Juan José por eso, nosotros necesitamos de asesoría, porque la opinión que pueda dar o emitir en algún minuto, no puede ser una opinión vaga, tiene que ser una opinión sustentada en la lógica del tema ambiental, la opinión que dé un Concejal no puede ser una opinión aislada, diciendo cualquier cosa, aquí hay una cuestión que tiene que ser coherente, por eso que es importante que si vamos a embarcarnos en un tema de esta naturaleza, porque Juan José en su exposición dice: “o nos desmarcamos del tema o sencillamente entramos en el tema”, si entramos en el tema, no vamos a entrar para perder, vamos a entrar para ganar y como les decía de acuerdo a las conversaciones que he tenido con el Ministro Viera Gallo, con el Director de la Conama, con la Ministra del Medio Ambiente, con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, no ha sido fácil y como no son fáciles, hay que llegar ahí con argumentos sólidos y hoy día el argumento que tiene la Corema, son sólidos y técnicos, donde dice efectivamente que no infringe ninguna normativa, si no que se instala de acuerdo a lo que ellos dicen, así que por eso creo que mi primera reflexión es esa hoy día, para ustedes Sres. Concejales y lo otro es que tenemos que ver de qué manera Juan José nos sigue asesorando en este tema, porque no es un tema que como les digo aisladamente vamos a solucionar las cosas, aquí tiene que haber una opinión colegiada.

Sr. Bertinelli: Indica que, cree que en definitiva, hay una distinción entre la defensa técnica y la defensa muy acertada de la Municipalidad, en cuanto a poder haber explotado las variables políticas que tuvieron incidencia en el rechazo a nivel regional, considerando el medio ambiente y de acuerdo con la Ley, no solamente con las variables químicas, físicas, sino que también con el entorno socio cultural, los aspectos económicos y sociales, quisiera preguntarte a fin de poder respaldar esta argumentación o recursos más que nada políticos, que han dicho en algunas instancias que tienen participación en estos aspectos me refiero al SAG, a la SEREMI de Economía, al SERNATUR por ejemplo, ellos han apoyado técnicamente la visión de que el medio ambiente en esta y también está incluida esta variable socio económica se vería menoscabado, por la instalación de la planta, porque ahora aparentemente lo que se refiere a la observancia de los aspectos técnicos no contaminantes, de los aspectos físicos del medio ambiente, están siendo respetados, pero en esta otra variable que ya cultural digamos, qué han dicho los organismos sectoriales del tema.

Sr. Roca: Responde que, hay uno que en especial se manifestó en una posición en la línea de la Municipalidad que es el SAG, pero ahí ocurrió algo especial, el SAG se pronunció dos veces, la primera vez dijo algo muy parecido a lo que dice la Municipalidad, aquí el problema es que se afecta la sinergia, se afecta el cluster, se afecta el desarrollo organizacional y se afectaría también el valor patrimonial de la comunidad y en su segunda intervención el SAG, dice: “el proyecto se recomienda favorablemente, pero sujeto a una evaluación ambiental independiente”, entonces en la primera oportunidad dijo tal como tú lo estás diciendo y en la segunda redujo su posición y lo calificó favorable, siempre que, SERNATUR dijo: “que se alteraría el valor paisajístico y turístico”, entonces hay una tría en que SERNATUR, SAG y Municipalidad, están en esa línea relativamente similar a pesar que la argumentación de la Municipalidad es la más general, la que engloba a las otras que son más, en definitiva lo que es la variable, económica socioeconómica, nosotros, tampoco ha existido un apoyo de los organismos sectoriales, no porque el sistema de evaluación de impacto medio ambiental, no está llamado a regular eso, entonces en definitiva, cuando el

SAG la primera vez, opinó lo que tu dijiste, pero cuando lo aprietan, por así decirlo, hay que decirle no restríngase aquí a la Ley, el SAG dice no.

Sr. Bertinelli: Señala que, tenemos que estar en conocimiento pero el concepto, la estructura del medio ambiente, jurídicamente también está integrado por los otros elementos, es lo que nos asalta esa duda, no solamente el tema físico, químico, biológico.

Sr. Roca: Indica que, tiene consideraciones a la variable socioeconómica, el reglamento del sistema de evaluación de impacto en el Art. 8, se refiere a la variable socioeconómica, lo que ocurre es que el titular del proyecto dice que no se afecta socio económicamente el valle, ellos dicen que no tiene nada que ver poner una planta faenadora, un matadero de cerdo, no tiene nada que ver con que los consumidores en Europa quieran comprar un vino de un Valle que tiene pureza ambiental, eso opinan ellos, que no tiene nada que ver una planta faenadora en la mitad.

Sr. Alcalde: Señala que, quería dejarles claro a los Sres. Concejales que de acuerdo a todas las conversaciones que hemos obtenido, la Autoridad está por autorizar y lo que nos parece sorprendente es que los vitivinicultores están convencidos, de que esto lo rechazan, con la línea del silencio que veo de los vitivinicultores, creo de que el peso estaría recayendo prácticamente en nosotros, es que no puede ser actuar unilateralmente, muy modestamente digo en este Concejo que puse mi peso político en el tema, entonces no sé si hoy día estaremos en las mismas condiciones, porque es en ese momento cuando estaba la Corema efectivamente el peso político fue bastante fuerte, el peso que pusimos y logramos efectivamente revertir aquella votación, pero hoy día no estamos en esas condiciones.

C. Sr. Burgos: Indica que, cree que sería bueno la unión que ya fue planteada por el Concejal Martínez, una cosa unificada digamos de opinión del Concejo, tener una rápida digamos comunicación con los vitivinicultores en esta área y a lo mejor la posibilidad de tener algún asesoramiento digamos que ustedes puedan acrecentar esto, porque todo pasa por el tema intangible o sea el tema todos sabemos que no conviene pero no está la argumentación en este momento como para poder cuantificar que no conviene, porque todo es posible, probable, pero todos sabemos que va a ver daño, el problemas es que no lo podemos medir en estos momentos y decir esto es el daño que va a ocurrir.

Sr. Alcalde: Consulta al Concejal Burgos, qué pasa por ejemplo con el tema del agua en Casablanca, agotada por el gran esparcimiento de plantaciones de viñas, es un argumento que no tiene, cierto, hay un cuestionamiento profundo en el tema, después nos dicen, haber supongamos que en los mercados ya no sirven los vinos no se vende y se deje la viña de lado.

C. Sr. Burgos: Señala que, eventualmente digamos pero el hecho que las viñas no sigan funcionando, permite reorientar digamos esas tierras, de hecho ayer no más salía que en muchos lugares del mundo se están comprando tierras, sobre todo casi el tercer mundo muchas tierras digamos por el futuro por los animales, está habiendo mucha compra de tierras, el tema es como controlar lo intangible, algo que puede ocurrir y que todos sabemos que va a ocurrir, pero que no podemos demostrar con la Legislación actual, un tema interesante poder tocar en ese sentido y en el otro sentido a pesar de que aparentemente todo está en contra, diría quién se va atrever porque todos sabemos que por muy Director Nacional de Conama, el sabe que esta decisión es muy compleja para el mismo, porque va a producir, puede hacerse famoso produciéndole un daño a un Valle, que va a quedar marcado.

Sr. Alcalde: Indica que, el Director de la Conama y así lo percibimos con Juan José, dice que no tiene ningún problema de conciencia, porque él se ajusta específicamente a lo que es la Ley.

Sr. Roca: Señala que, no, dijo que había una planta faenadora más grande que está.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales, solicito que ustedes propongan.

C. Sr. Caussade: Señala que, tomaría una decisión de defender las viñas de Casablanca y que no se instale esta planta faenadora en nuestras viñas, por las razones que hemos dado aquí.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Concejal Caussade, cuál es su proposición concreta.

C. Sr. Caussade: Responde que, oponernos a la instalación de la planta faenadora aquí en Casablanca.

Sr. Alcalde: Indica que, esto no es a través de una mera declaración, tiene que haber un trabajo sistemático, consistente, que permita hacer una oposición y recursos para hacerlo.

C. Sr. Caussade: Señala que, habría que fijar una oposición nuestra como Municipalidad, conjunta con otras instancias y ver lo que está pasando con los agricultores.

Sr. Alcalde: Indica que, me comuniqué con Don Pablo Morandé, el mismo día que nos entrevistamos con el Director Nacional de la Conama, conversamos y le dije: “esta es la amenaza y bueno que lástima y hasta ahí eso ha sido toda la comunicación.

C. Sr. Caussade: Señala que, bueno creo que ellos se han confiado mucho en el lobby, sé que contrataron abogados también.

Sr. Alcalde: Indica al Sr. Concejal, que los Abogados y la Consultora que ellos contrataron, bajo ningún punto fueron tomados en consideración, los argumentos técnicos que presentaron.

C. Sr. Martínez: Señala que, quizás la apreciación que tienen los vitivinicultores no es la que está diciendo usted, el trabajo tiene que ser coordinado.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Concejal, quién les informó el tema, eso es lo que me preocupa a mí.

C. Sr. Martínez: Señala que, no, creo que ni ellos mismos tienen la claridad de lo que efectivamente está pasando, porque ellos se han apoyado en su equipo, creo que la forma de actuar bien aquí es actuar en conjunto, no unos por un lado y otros por otro, por eso me parece que es sumamente importante que el Municipio, junto con los Concejales, tengan una postura y de ahí coordinarse con ellos mismos, porque son actores muy relevantes en el tema.

Sr. Alcalde: Indica que, aquí hay una trilogía que es importante llevar adelante, Municipio, comunidad y vitivinicultores, esa trilogía es la que tiene que reunirse pero con la rapidez absoluta, para poder poner las cartas sobre la mesa, sobre el problema, porque aquí hay muchísimos intereses de por medio y de estos intereses de por medio también este Municipio tiene que poner sus condicionales, también en esta conversación creo que tiene que darse la conversación muy de cara a cara y muy de frente y poder decir las cosas como son, bueno la posición entonces que se propone es que el Municipio actúe en el tema de oposición de la instalación de la faenadora de cerdo, eso es. Invita a los Sres. Concejales a votar por la proposición que está en la mesa, de oposición a la instalación de la faenadora de cerdos en Casablanca.

Los Ser. Concejales por una unanimidad toma el **ACUERDO N°1886** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda que el Municipio se oponga a la instalación de la planta faenadora de cerdos”.

No asistió a Sesión el Concejal Angel Poggi.

Sr. Alcalde: Señala que, necesitamos dilucidar el día en que vamos a Quintay.

Sr. Mujica: Indica que, aprobaron oponerse al proyecto, entonces que cosas se siguen para adelante, quién se va hacer cargo.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Juan José, con quién se sentiría más a gusto usted para trabajar.

Sr. Roca: Señala que, creo que hay un Concejal, que es el Concejal Martínez que obviamente es el que más conocimiento tiene desde el punto de los agricultores.

Sr. Mujica: Indica que, hay que convocar una reunión urgente con los viñateros, con la comunidad, esta semana.

Sr. Alcalde: Señala a la Concejal Reyes, si podría coordinar con ellos en algún instante, para poder juntarse con ellos.

C. Srta. Reyes: Indica que, en toda instancia, Alcalde.

Sr. Alcalde: Señala que, el Sr. Juan José Roca, no viene gratis, entonces tenemos que tomar un acuerdo de los honorarios de Sr. Juan José con respecto a esta temática, después lo discutiremos en otra oportunidad, Sr. Juan José, así que usted trabaje.

Sr. Mujica: Indica que, otra sugerencia es que si van hacer Concejo en la localidad y que realmente la localidad este presente, en la mañana la gente está trabajando, le sacan más provecho a la totalidad a la presencia de ustedes, después del trabajo de ellos, el Martes en la tarde o el Lunes en la tarde.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar, para hacer la sesión de Concejo el Lunes 22 a la 18:00 hrs., en la Localidad de Quintay”.

Los Ser. Concejales por una unanimidad toma el **ACUERDO N°1887:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda realizar sesión de Concejo el día Lunes 22 del presente a las 18.00 Hrs. en la Localidad de Quintay.”

No asistió a Sesión el Concejal Angel Poggi.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:50 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**